



Primera estimación económica para alcanzar la equidad educativa en España

# Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente

#AlimentaSuEducación



**Título:** Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente. Primera estimación económica para alcanzar la equidad educativa en España

© Educo (2022)

*Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.*

Dirección de Incidencia e Investigación Social

**Coordinación:** Clarisa Giamello

**Autoría:**

**Educo:** Clarisa Giamello

**KSNET (Knowledge Sharing Network):** Cristina Blanco, Mireia Álvarez, Paula Salinas



**Colaboradoras:** Laia Martínez, Paula San Pedro de Urquiza, Macarena Céspedes

**Agradecimientos:** Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil y Secretaría de Estado de Educación, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**Corrección:** Elisabet Kamal Boix

**Dirección creativa:** Elena Martí

**Diseño:** David León / [www.bigonedesign.es](http://www.bigonedesign.es)

**Fotografías:** Archivo de Educo

**Iconos infográficos:** Freepik / Flat Icon

*Las fotografías utilizadas en este documento solo son ilustrativas y en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.*

*Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con: [educ@educ.org](mailto:educ@educ.org)*

# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Comedor escolar, enclave de derechos</b>	<b>7</b>
Educación	8
Protección y buen trato	9
Juego y tiempo libre	9
Alimentación y nutrición	9
Seguridad alimentaria	10
Salud y desarrollo	12
Proyecto Equidad Educativa: integrar el comedor escolar en el proyecto de centro	13
Comedor escolar como instrumento de conciliación familiar	15
<b>El comedor en las comunidades autónomas: asistencia y cobertura</b>	<b>16</b>
Asistencia	16
Cobertura	18
Pobreza infantil y comedor escolar	22
<b>Gestión y precio del comedor escolar</b>	<b>24</b>
Tipos de gestión y modalidades	24
Precios y estructura de costes	28
<b>Inversión, prestaciones y financiación</b>	<b>34</b>
Inversión en educación	34
Prestaciones y ayudas al comedor escolar	35
Gasto público en becas y ayudas al comedor	39
<b>Escenarios presupuestarios</b>	<b>42</b>
Metodología	42
Cálculo de escenarios presupuestarios	43
Limitaciones y alcance	44
Análisis de escenarios presupuestarios	45
<b>Conclusiones</b>	<b>53</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>55</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>57</b>
<b>Anexos. Tablas y gráficos</b>	<b>59</b>





# Introducción



**El comedor escolar incide directamente en el bienestar infantil.** Permite a los niños y las niñas acceder a una comida diaria, adecuada, saludable, esencial para el buen desarrollo físico, y es garantía y espacio para el disfrute de sus derechos: educación, alimentación, desarrollo, protección y juego. **El comedor, junto con las actividades del mediodía, es una oportunidad educativa** que impacta en hábitos y conductas alimenticias y de hábitos de vida saludable. Comiendo en la escuela se sigue el ritmo escolar y se incentiva la asistencia a clase o a las actividades de la tarde que repercuten en el desempeño académico.

Además, **el comedor tiene un claro impacto en el bienestar relacional**, puesto que se trata de un espacio para compartir actividades y comida con compañeros y compañeras, desarrollando las habilidades sociales en un entorno adecuado y seguro. Un espacio donde, con el acompañamiento de monitoras y monitores, se aprende también a resolver los conflictos y se fortalecen las relaciones y las amistades.

**El comedor escolar también incide en las familias:** permite la conciliación en aquellas familias que no pueden dejar de trabajar o que necesitan trabajar



**Sin una alimentación adecuada no puede haber igualdad de oportunidades en el derecho a la educación.**

durante el horario del mediodía. Trabajar, buscar trabajo, asumir el cuidado de otras personas sabiendo que sus hijos e hijas están en el centro escolar, un entorno seguro, comiendo y pasándolo bien con los compañeros y las compañeras.

Por eso, en Educo, y gracias al conocimiento generado desde el año 2013 a través de nuestros programas de Becas Comedor y las investigaciones realizadas sobre este tema, **entendemos el comedor escolar y el espacio del mediodía como un derecho de niños y niñas, como parte del derecho a la educación.** Una educación en equidad, que compense las condiciones de origen, económicas, demográficas, geográficas o de género, para que cada niño y niña pueda desarrollar sus capacidades y habilidades en un entorno de buen trato.

En el primer capítulo de este informe, desarrollaremos esta visión de un comedor escolar integrado en el proyecto educativo de centro.

Sin embargo, no todos los niños y las niñas tienen un lugar en el comedor escolar. **En el 17,8% de las escuelas primarias no existe**

**comedor escolar.** Y donde hay, solo el 44,8% de todo el alumnado de primaria asiste. Una cobertura desigual en las regiones que analizaremos en el capítulo 2.

También se analiza la relación entre la pobreza infantil (31,2%) y las ayudas y becas al comedor que se otorgan (11%). Este porcentaje deja una brecha que no pueden salvar muchas familias, por lo que el comedor no está atendiendo a quienes más lo necesitan.

En el capítulo 3 analizaremos el comedor escolar en cuanto a la gestión, la modalidad del servicio, el precio y el coste del mismo. Veremos que las diferencias regionales abren brechas de desigualdad que impactan en la infancia, en su desarrollo y en su futuro.

Seguidamente analizaremos la inversión en educación y las prestaciones y ayudas al comedor escolar. Y en el último capítulo, con los datos disponibles, escasos como en todo lo que refiere a infancia, realizaremos un ejercicio de aproximación presupuestaria para un comedor escolar para todos y todas. **Mostraremos el camino que debe recorrerse para ampliar la cobertura y llegar al comedor escolar universal y gratuito como parte del derecho a la educación.**

Desde Educo, entendemos que la realidad debe analizarse desde la raíz y en cada contexto, por eso acompañamos este informe de fichas por comunidades autónomas, mostrando la realidad de cada territorio.

Por último, a partir del análisis realizado propondremos recomendaciones enfocadas a incorporar el comedor escolar en los proyectos educativos de los centros y a abordar las distintas problemáticas detectadas para avanzar en **el comedor escolar como instrumento para la equidad educativa.**



## Comedor escolar, enclave de derechos



**El comedor escolar no solo es un espacio de alimentación, es un espacio de educación y, como tal, debe integrarse en la vida del centro escolar, como parte del derecho a la educación.** El comedor escolar incide directamente en el bienestar infantil y en el cumplimiento de sus derechos. Todo el espacio del mediodía, que incluye el comedor y las actividades educativas y recreativas, configura una garantía al derecho a la alimentación, a la educación y también a la salud, al desarrollo, a la protección y al juego.

La jornada escolar incluye alimentación adecuada, periodos de actividad, descanso, recreación y concentración, al ritmo propio y adecuado para

cada etapa evolutiva. El derecho a una educación equitativa implica el trabajo en el espacio de mediodía que propicie entornos educativos, protectores e inclusivos, integrados en el proyecto educativo de los centros escolares.

La equidad educativa pasa por habilitar un proyecto de centro que incluya a todo el alumnado. Un proyecto centrado en el bienestar de la infancia. **Entendemos el bienestar como la realización de los derechos y las oportunidades para que niñas y niños puedan ser y hacer aquello que valoran, en función de sus capacidades, potencial y habilidades.** Un proyecto educativo que ofrece ese espacio de bienestar y desarrollo compensando las desigualdades de

origen y ofreciendo igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas.

Desde Educo, a lo largo de estos años hemos tenido la oportunidad de adquirir un profundo conocimiento, a través de nuestros programas e investigaciones, sobre el espacio de mediodía y el comedor escolar, sobre los retos y las oportunidades que puede representar trabajar en este espacio para los centros educativos y para la infancia.

## Educación

El espacio del mediodía, con el comedor escolar y todas las actividades que se propongan, tiene un alto valor educativo para niños y niñas. Desde nuestra experiencia y las evidencias de nuestros programas, encontramos que el comedor escolar fortalece el proyecto educativo.

Por un lado, es una oportunidad para **la educación nutricional** y la salud, como destaca la propia Ley de Nutrición y Seguridad Alimentaria. Permite poner en el contexto de la alimentación los conocimientos del aula; reconocer los alimentos, sus características, su grupo nutricional, entender el impacto que tienen en la salud. También permite aprender sobre los modelos de producción, distribución y consumo, y su impacto en el medio ambiente. Los trabajos de aula se combinan con probar nuevos sabores y alimentos y su importancia para la salud y la vida.

También es un espacio para el aprendizaje y **el ejercicio de las habilidades sociales** en torno a la mesa, la conversación, el respeto y la convivencia. Desarrollar actividades recreativas y educativas en un clima distendido permite relajarse, y tienen un efecto positivo en la autoestima y en la capacidad de concentración.

El espacio del mediodía contribuye a mejorar la equidad educativa porque **previene el absentismo escolar** por la tarde, ya que algunos niños y niñas se quedan en casa después de comer y no vuelven a las actividades de la tarde. Aunque no contamos con datos numéricos sobre el impacto en el absentismo, es una afirmación reiterada por el profesorado y el personal directivo de los centros en los que trabajamos, centros que atienden población en situación vulnerable. Incluso aquellos centros con jornada intensiva integran el comedor y proponen actividades por la tarde, porque favorece una mejor educación y la integración con el centro escolar.

La permanencia en el centro y la participación en las actividades del mediodía aumenta la vinculación del alumnado (infantil y adolescente) con el centro, lo que fomenta el **sentimiento de pertenencia y el apego con el centro escolar y con la educación**.

A través del análisis de dibujos de niños y niñas sobre el comedor escolar (Educo, 2021), vemos que las actividades y el tiempo de comer y compartir la mesa con los compañeros y las compañeras **refuerza la cohesión grupal y el desarrollo de relaciones de amistad y compañerismo**. Las actividades colaborativas y la cohesión grupal constituyen una barrera contra el abandono escolar. A la vez, permite los aprendizajes para la convivencia: tomar decisiones juntos, resolver dificultades y conflictos, alcanzar acuerdos y negociar soluciones. Valiosas enseñanzas que se producen en el grupo con las personas adultas de apoyo.

Numerosas investigaciones y experiencias –por ejemplo, Educació 360, en Cataluña<sup>1</sup>– señalan la importancia del tiempo del mediodía como tiempo educativo porque desarrollan habilidades y competencias, vinculan los aprendizajes de este

<sup>1</sup> Fitxa-Moianes.indd (educacio360.cat).



espacio con los que se dan en el horario lectivo de la mañana. Un proyecto educativo de centro que integra ambos momentos y espacios del día, de forma coordinada.

## Protección y buen trato

**El comedor es un espacio seguro y de protección**, en primer lugar, porque no se come solo o sola, se comparte con los compañeros y las compañeras, y hay personas adultas que acompañan. Muchas familias indican como razón para que sus hijos e hijas asistan al comedor que en casa tendrían que comer solos o ir y volver a la escuela solos. Estar en el comedor es estar en un espacio protegido y acompañado.

Pero también protege porque **es un espacio para la convivencia, para acompañar y trabajar las habilidades sociales, la escucha y el diálogo**. Las amistades y las relaciones se fortalecen con los espacios libres, y con la adecuada resolución de problemas y conflictos. Las monitoras y los monitores son personas de referencia en este espacio y referentes para los niños y las niñas, unas relaciones de confianza que protegen y enseñan.

Proteger a la infancia es permitirle expresarse, conocerse y compartir en entornos de buen trato, donde niños y niñas son también responsables en la construcción del buen trato.

## Juego y tiempo libre

El tiempo del mediodía, generalmente, tiene una oferta de actividades variadas, además de la comida en sí. Incluye **actividades y espacios con una perspectiva de libertad y autonomía**, donde cada niño

o niña puede expresar sus intereses y elegir entre actividades y propuestas a partir de sus gustos.

También **abre muchas posibilidades a la participación de niños y niñas** en las decisiones y la puesta en marcha de iniciativas lideradas por ellos y ellas.

Elegir actividades individuales o sumarse a grupos, decidir sobre el propio tiempo libre, permite descubrir intereses nuevos y los preferidos. Un desarrollo necesario para la autonomía de niños y niñas.

## Alimentación y nutrición

El comedor escolar **garantiza una comida nutritiva y completa al día** a los niños y las niñas. Provee y debe asegurar una dieta de calidad en los cuatro aspectos clave según la OMS. La variedad, entendida como diversidad dentro de los grupos de alimentos y entre ellos. La idoneidad, una dieta adecuada a las necesidades en cada etapa vital en términos de nutrientes y grupos de alimentos. La moderación, los alimentos y los nutrientes deben consumirse de forma comedida. Y el equilibrio general en la composición de la ingesta de macronutrientes<sup>2</sup>.

**Una dieta saludable** va más allá de proporcionar la energía básica, las calorías necesarias, sino que es adecuada en cuanto a nutrientes e incluye alimentos variados y deseables.

Esta dieta saludable es mucho más costosa, se estima que, “de media, las dietas saludables son cinco veces más costosas que las dietas que solo satisfacen las necesidades de energía alimentaria mediante alimentos amiláceos (con alto contenido en almidón)” (FAO, 2020).

<sup>2</sup> FAO (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*.

## Tres niveles crecientes de calidad de la dieta



Fuente: FAO, 2020

**Solo una dieta saludable asegura realmente el derecho a la alimentación y potencia el desarrollo físico, psíquico y mental de niños, niñas y adolescentes.**

De esta manera, la alimentación escolar contribuye a la equidad educativa asegurando condiciones alimentarias para los y las estudiantes, en clara colaboración con las familias y compensando desigualdades que pondrían en riesgo el derecho a la educación equitativa.

### Seguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria se define como “la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados y seguros o la capacidad limitada o incierta de adquirir alimentos aceptables de forma socialmente aceptable” (Anderson, 1990).

El informe *Innocenti* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sugiere una tasa de prevalencia de la inseguridad alimentaria del

12%, en España, en los hogares con niños menores de 15 años (Pereira *et al.*, 2017). Otro informe realizado con adolescentes de entre 12 y 16 años en Cataluña arrojaba que un 18,3% de los y las participantes experimentaban inseguridad alimentaria. Vivir en unas condiciones de inseguridad alimentaria significa estar sujeto a la incertidumbre sobre el acceso a alimentos en cantidad suficiente y de forma constante, aunque no se padezca necesariamente hambre o malnutrición. La precariedad y la inestabilidad laboral de muchas familias conlleva que el acceso a la comida sea irregular, generando importantes variaciones en la dieta.

Los hogares con inseguridad alimentaria a menudo experimentan patrones alimentarios intermitentes (Widome *et al.*, 2009) que pueden dar lugar a deficiencias dietéticas, problemas de desarrollo, deterioro del funcionamiento cognitivo y del rendimiento académico (Alaimo *et al.*, 2001), mal funcionamiento físico (Casey *et al.*, 2005) y problemas psicológicos (Burke *et al.*, 2016) en la infancia y la adolescencia (McLaughlin *et al.*, 2012).



En España,  
4 de cada 10  
niños, niñas y  
adolescentes  
tienen exceso  
de peso.

Un **23,3%** tiene  
sobrepeso y un **17,3%**  
obesidad

La alimentación, además de afectar a la parte física, también tiene un componente psicológico. **La inseguridad alimentaria puede afectar** a la calidad de las dietas de diferentes maneras, lo cual puede conducir a **la malnutrición**, así como **al sobrepeso y la obesidad**. Pero también tiene impacto en el **bienestar psicológico**, la autoestima, la insatisfacción corporal, la ansiedad, el estrés y otras dificultades en la gestión emocional y en las conductas alimentarias (Vaqué *et al.*, 2012).

Por eso, el comedor escolar ofrece un marco de estabilidad, estando a disposición de alumnos y alumnas durante todo el periodo escolar, e incluso debería prolongarse en los periodos vacacionales, con diferentes fórmulas para generar ese apoyo a las familias. **Así, pues, el comedor escolar es una garantía de seguridad alimentaria en la infancia y la adolescencia, que favorece la equidad educativa y que forma parte del derecho a la educación.**



#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

Acceso suficiente a los alimentos, tanto en términos de calidad como de cantidad



#### INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA

Las personas aquejadas de inseguridad alimentaria moderada padecen incertidumbre en cuanto a su capacidad para obtener alimentos y se han visto obligados a aceptar menos calidad o cantidad en los alimentos que consumen



#### INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE

Las personas que experimentan una inseguridad alimentaria grave suelen quedarse sin alimentos y, en los peores casos, pasan un día sin comer

#### INDICADOR 2.1.2 DE LOS ODS

La prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población según la FIES



Fuente: FAO, 2020



## Salud y desarrollo

**En el comedor escolar se adquieren hábitos alimentarios** y niños y niñas se acostumbran a una dieta equilibrada y variada que mejora sus condiciones de salud.

Según la OMS, una dieta saludable **protege de la malnutrición en todas sus formas**, así como de enfermedades no transmisibles como, por ejemplo, la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer. Las dietas de baja calidad son uno de los factores principales que contribuyen a las múltiples cargas de la malnutrición, como el retraso del crecimiento, las carencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad.

**En España, 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes tienen exceso de peso, un 23,3% tiene sobrepeso y un 17,3% obesidad**, datos que sitúan a España entre los países con mayor prevalencia

de esta problemática de la Unión Europea, junto con Grecia, Italia y Chipre. El sobrepeso y la obesidad son uno de los problemas principales de salud pública, que se asocian con consecuencias en la salud física, mental y social, tanto a corto y medio plazo como en la vida adulta (AESAN, Estudio Aladino, 2019).

**Los problemas de salud asociados a la dieta generan vulnerabilidades presentes y futuras, que conllevan un coste económico individual y social.** Costes directos, asociados a gasto médico y de atención sanitaria, y también costes indirectos, asociados a pérdida de productividad, aumento de discapacidades, menor instrucción e ingresos durante toda la vida (Daly, 2019).

**La dieta y la actividad física como parte de un estilo de vida saludable son dos elementos en los que se puede incidir desde el comedor escolar y el espacio del mediodía.**





## Nuestra actuación: Proyecto Equidad Educativa

El proyecto Equidad Educativa tiene como objetivo contribuir al cumplimiento del derecho de todos los niños y las niñas a una educación equitativa y de calidad, a través del trabajo en espacios de mediodía que propicien entornos educativos de calidad, protectores e inclusivos, integrados en el proyecto educativo de los centros escolares de primaria e infantil. Una actuación integral que estamos impulsando en 5 centros escolares de la provincia de Barcelona, en colaboración con la Fundación Diverse Learning.

Es un proyecto piloto que busca lograr un modelo basado en evidencias que sea escalable a otros centros educativos y territorios. En esta etapa participan más de 870 alumnos y alumnas de los 5

centros educativos junto con los monitores y monitoras del espacio de mediodía, los equipos directivos y el profesorado, así como las familias (102 personas adultas).

## **En el proyecto se han identificado los seis retos que se detectan en el espacio de mediodía:**

- 1. Disponer de herramientas de comunicación y coordinación entre los diferentes agentes.**
- 2. Dotar a los niños, niñas y adolescentes de espacios de participación.**
- 3. Atender a la diversidad.**
- 4. Facilitar una buena gestión de conflictos.**
- 5. Contar con recursos, espacios y materiales para desarrollar las actividades a partir de la necesidad de los niños, niñas y adolescentes.**
- 6. Integrar el espacio de mediodía en el proyecto educativo de centro.**

El comedor escolar se desarrolla en los espacios del centro educativo, pero algunas veces no tiene más vinculación que el uso de esos espacios. Uno de los retos principales que detectamos es integrar el espacio de mediodía en el proyecto educativo de centro. **Pero ¿qué significa que esté integrado?**

Si el espacio de mediodía está integrado en el proyecto educativo del centro, los niños y las niñas que asisten **siguen la misma metodología y línea pedagógica**. De esta manera, se desarrollan actividades y aprendizajes vinculados con lo que se trata en el horario lectivo de la escuela. Por ejemplo, establecer normas conjuntas y claras, seguir la misma estrategia de resolución de conflictos, etc.

**Existe una mayor coordinación y comunicación** entre el equipo educativo de centro y el equipo educativo del espacio de mediodía. Así, se coordinan para que haya esta continuidad entre horario lectivo y espacio de mediodía.

Además, se desarrollan actividades en el espacio de mediodía en las cuales también **participan todos los actores de la comunidad educativa**: profesorado, equipo directivo, familias, etc.

**Esta participación de las familias** es importante en el proyecto y el equipo educativo del espacio de mediodía. Por lo cual contar con una **comisión del espacio de mediodía** en la cual haya representación de todos los actores de la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado– facilita la coordinación del espacio de mediodía, el equipo de monitores y monitoras, las familias y el alumnado.



# El comedor escolar como instrumento de conciliación familiar

Muchas de las normativas autonómicas contemplan el comedor y las actividades extraescolares como servicios complementarios, pero para niños, niñas y adolescentes constituyen su día a día, su jornada escolar. Por eso, *lectivo, extraescolar y complementario* son términos que aluden a diferente grado de obligatoriedad y responsabilidad, pero que desde la infancia se viven como una propuesta única.

También la normativa entiende el comedor escolar como un servicio para la conciliación laboral de los padres y las madres. **El comedor escolar es un recurso para las familias que no pueden atender a sus hijos e hijas durante el mediodía.** El empleo es una de las razones mayoritarias para el uso del comedor escolar (CEAPA, 2018). Las familias en situación de desempleo no acceden al comedor por no disponer de los recursos necesarios y muchas veces quedan fuera de las ayudas que priorizan la conciliación laboral de las familias que no pueden atender a sus hijos e hijas durante el mediodía. Por ello, su situación de precariedad por la falta de empleo significa un riesgo para la alimentación de los niños y las niñas, y contar con el comedor

escolar supone un doble beneficio: una alimentación adecuada y mayor disponibilidad de tiempo para el empleo, pudiendo acceder a oportunidades laborales en ese momento del día.

Los centros escolares ofrecen una jornada que ocupa gran parte del día de niños y niñas, muchas veces igual o superior a la jornada laboral de padres y madres. El comedor y el espacio del mediodía son un servicio necesario y una oportunidad para propuestas de educación de calidad para el desarrollo integral de niños y niñas.

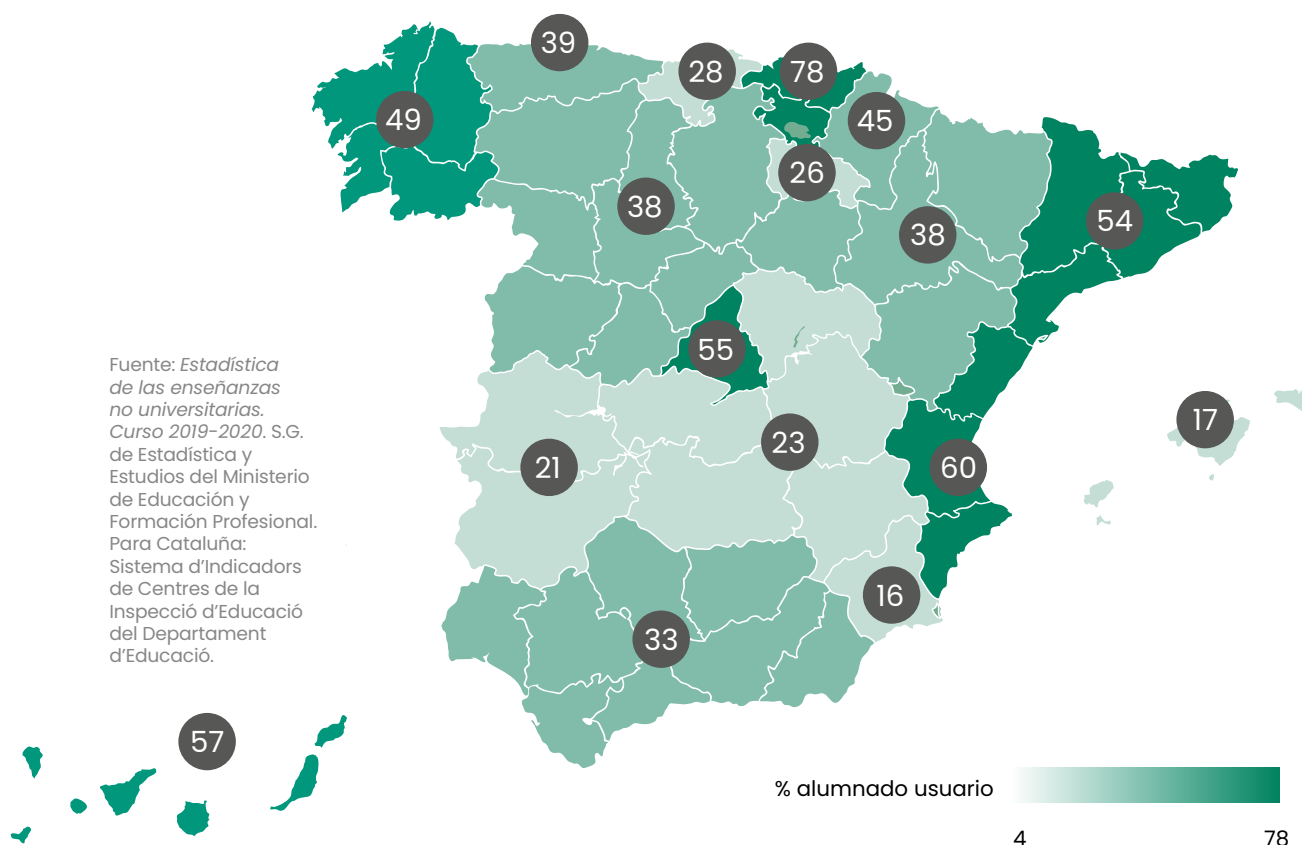
**Todo el tiempo en la escuela debe ser un solo proyecto que integre los diferentes momentos del día: mañana, mediodía y tarde.** Y las diferentes actividades: estudio, descanso, alimentación, juego. Una propuesta integradora y centrada en lo que niños y niñas necesitan para su desarrollo respetando su ritmo.

Desde esta perspectiva, **el comedor escolar no puede ser una actividad ajena, y tiene que ser impulsado, desde su gratuidad y universalidad, como parte del derecho a la educación.**

**El ritmo de la sociedad, la exigencia del trabajo, la precarización del empleo y el aumento de la participación de la mujer en el mundo laboral han cambiado las necesidades sociales de las familias. Esto hace que las familias necesiten una escuela que acompañe los cambios sociales.**

# El comedor en las comunidades autónomas: asistencia y cobertura

Mapa 1. Porcentaje de alumnado de educación primaria usuario del comedor en centros públicos por CC. AA., curso 2019-2020



Fuente: *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2019-2020*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Para Cataluña: Sistema d'Indicadors de Centres de la Inspecció d'Educació del Departament d'Educació.

## Asistencia

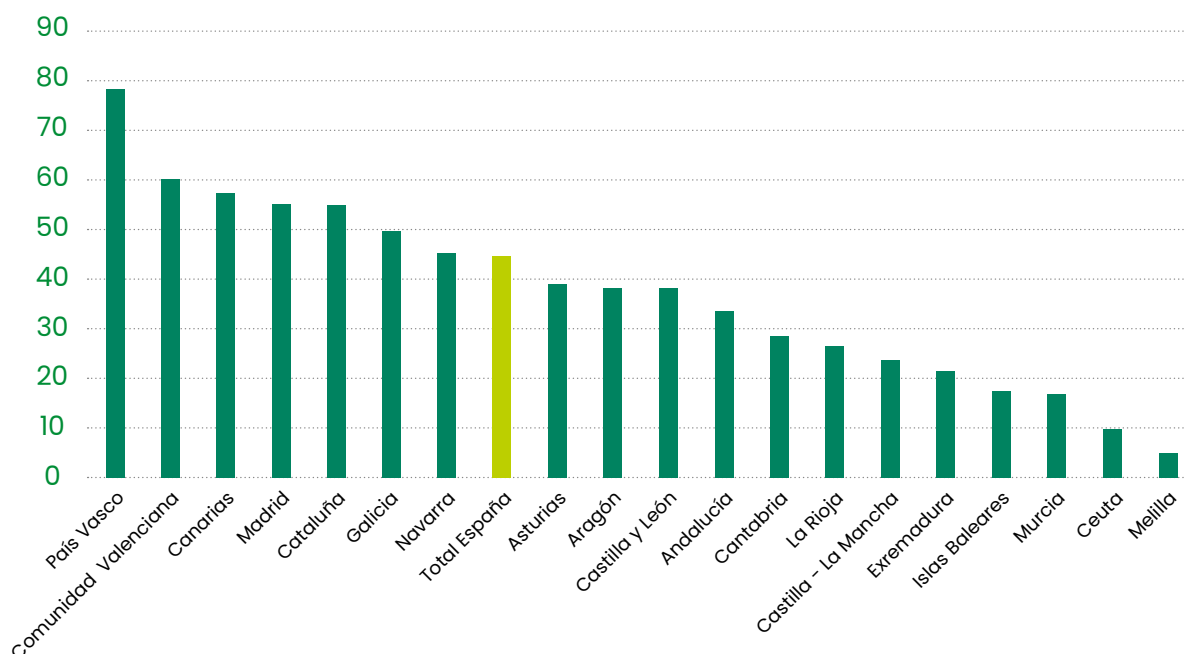
Como hemos analizado en el capítulo anterior, **garantizar el acceso al comedor escolar repercute directamente en la equidad educativa, incidiendo en el bienestar de los niños y las niñas**. Sin embargo, pese a estas ventajas educativas, sociales y nutricionales que el comedor puede

ofrecer, en España, **solo el 44,8% del alumnado hace uso de los servicios de comedor en los centros de primaria<sup>3</sup>**. Esta asistencia varía significativamente entre las comunidades autónomas (mapa 1).

Mientras que en la Comunidad Valenciana y el País Vasco, un 60% y 78% del alumnado matriculado en centros de enseñanza pública primaria hace uso

<sup>3</sup> Para este estudio se ha analizado prioritariamente la situación de los centros de educación primaria de titularidad pública, tanto por la disponibilidad de información como porque representan el 75% del total.

**Gráfico 1. Porcentaje de alumnado de educación primaria usuario del comedor en centros públicos por CC. AA., curso 2019-2020**



Fuente: *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2019-2020*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Para Cataluña: Sistema d'Indicadors de Centres de la Inspecció d'Educació del Departament d'Educació.

del comedor escolar, en las regiones de Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha esos porcentajes se reducen a menos de la mitad: 16%, 21% y 23%, respectivamente (gráfico 1).

Si a la disparidad de asistencia al comedor le agregamos el factor de renta media por hogar en las diferentes regiones, se acentúa la gravedad de la disparidad. Aquellas regiones con menor renta son las que tienen una menor asistencia al comedor escolar (INE, 2021).

Contrario a lo que podría pensarse, **la asistencia al comedor escolar** no está condicionada por el tipo de jornada escolar. Se observan asistencias similares en comunidades autónomas con predominancia de jornada continua y de jornada partida, así como disparidades de asistencia con predominancia de jornadas del mismo tipo.

## Educación secundaria obligatoria

Aunque en este informe hemos profundizado en la educación primaria, no podemos dejar de comentar la situación de la ESO. En la educación secundaria obligatoria solo el 2,9% del alumnado adolescente de los centros públicos asiste al comedor. Un nivel educativo obligatorio y que coincide con la adolescencia, etapa de importante crecimiento y desarrollo. Destacan, con porcentajes de asistencia mayores al 10%, el País Vasco (36,1) y Galicia (13,1). El resto de las comunidades autónomas no pasa del 2%, y ocho de ellas incluso tienen una asistencia menor al 1% del alumnado. Una situación insostenible para Educo y que abordaremos en futuras investigaciones.



En los siguientes apartados y capítulos iremos analizando y valorando diferentes variables que pueden explicar estas diferencias. Dificultades de las familias para costear el servicio, rentas medias por hogar, diferencias de precio máximo del comedor, oferta del servicio, número de plazas disponibles en cada centro, acceso a becas, etc.

Aunque los comedores escolares son un servicio ofrecido dentro del marco de las enseñanzas obligatorias, **no existen datos públicos del Ministerio de Educación o de las consejerías de Educación autonómicas sobre el número de plazas de comedores que oferta cada centro, los presupuestos del comedor, el precio de los menús ni su composición o el tipo de gestión, dificultando así el análisis comparado de las diferencias entre regiones.** Las diferencias culturales y laborales entre familias con respecto a las tradiciones alrededor de la comida (proximidad de la familia al centro, horarios laborales de las familias y posibilidad de conciliación, etc.) afectan también a la asistencia al comedor del alumnado en las diferentes regiones.

**El primer obstáculo al acceso al comedor escolar es, sin duda, la falta de servicio en sí mismo: la no existencia de comedor escolar** en los centros educativos es una causa de las variaciones de la asistencia entre unas regiones y otras.

## Cobertura

Para entender mejor las diferencias territoriales en los porcentajes de asistencia, es importante analizar las estadísticas de cobertura del servicio. Los datos referentes a la cobertura dentro de cada región (MEyFP, 2021) se refieren **al número**

**de centros educativos que tienen y ofrecen el servicio de comedor escolar**, independientemente del tipo de gestión y de si hay, o no, instalación de cocina dentro del recinto educativo.

**En España, el 17,8% de los centros educativos de primaria<sup>4</sup> no tienen comedor escolar disponible para su alumnado.** En las distintas regiones varía la falta de servicio de comedor, llegando al 60% en algunas comunidades autónomas. Para los niños y las niñas de esos centros no hay posibilidad de asistir al comedor, independientemente de su situación económica, familiar o social.

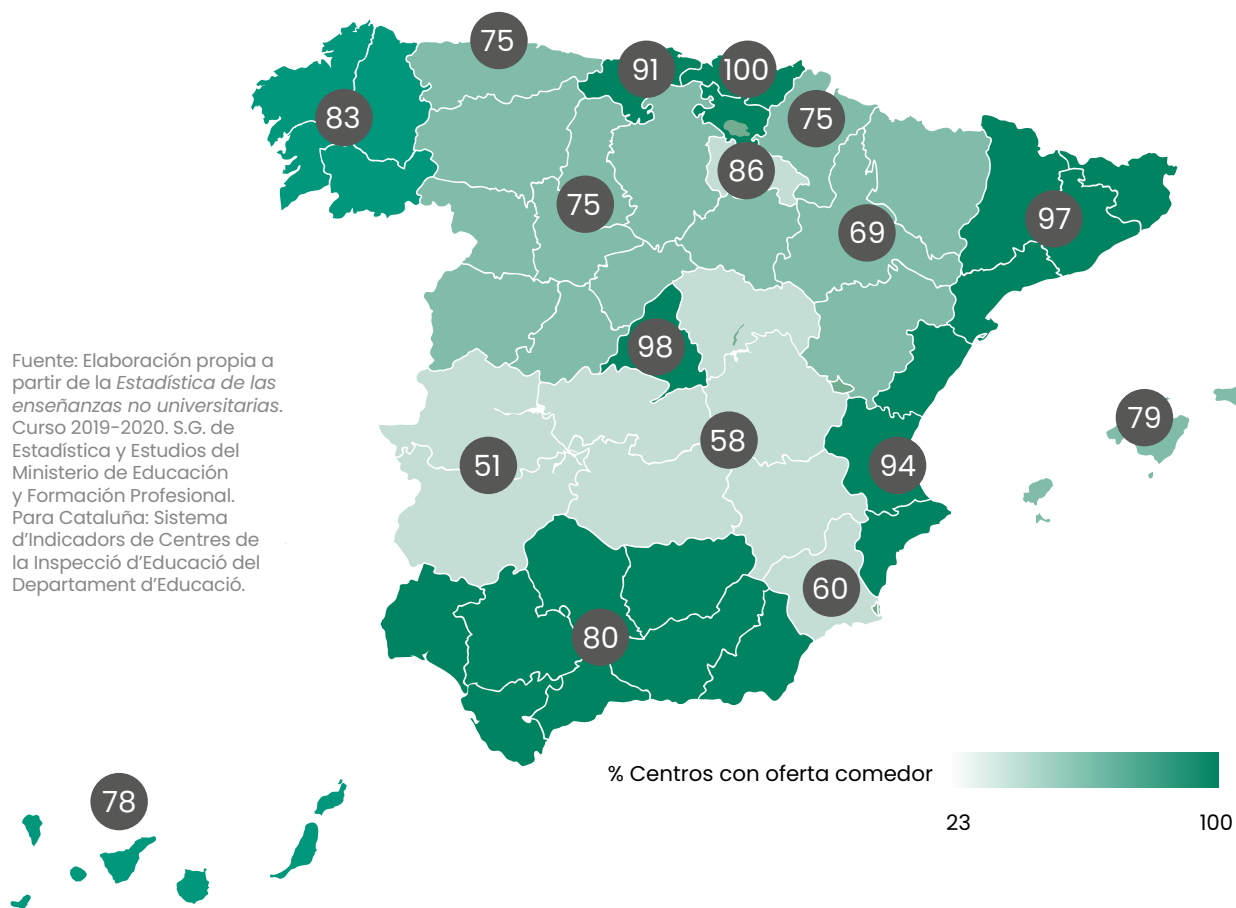
En el mapa 2 podemos ver cómo el porcentaje de centros públicos de educación primaria que ofertan el servicio de comedor varía significativamente entre regiones. Así, regiones como el País Vasco, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana, con diferentes tipos de jornada escolar y porcentajes altos de usuarios del comedor, ofrecen el servicio en el 100, el 98 y el 94 por ciento de los centros públicos de la región. En el extremo de menor cobertura se encuentran Extremadura (51%), Castilla-La Mancha (58%) y Murcia (60%), regiones donde la jornada escolar establecida es la continua (de 9 a 14 h).

## Sumando factores: acceso y cobertura

**Los datos de asistencia al comedor escolar sumados a la cobertura existente configuran realidades muy diferentes en cada comunidad autónoma** (tabla 1). En algunas existe un alto porcentaje de centros que tienen comedor escolar pero baja asistencia de niños y niñas (Andalucía, Murcia, Baleares). Por ejemplo, en Andalucía, con un 80% de los centros públicos de educación

<sup>4</sup> Se ha analizado la situación de los centros de primaria de titularidad pública por la disponibilidad de información y porque representan el 75% del total de centros de primaria.

## Mapa 2. Porcentaje de centros de educación primaria que ofertan comedor escolar por CC. AA., curso 2019-2020



primaria que ofertan el servicio de comedor, solo el 33% de los alumnos y las alumnas hacen uso del mismo.

En otras comunidades autónomas con similar cobertura de comedores en los centros educativos, el porcentaje de niños y niñas que asisten es superior (Castilla y León, Asturias, Galicia, Navarra). Por ejemplo, en Galicia el 83% de los centros tiene comedor y asiste el 49% del alumnado.

Por otro lado, hay territorios con mediana o baja cobertura y baja asistencia como Murcia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla.

En la tabla 1 valoramos la cobertura del comedor en las comunidades autónomas; en verde, aquellas que superan el 90% de cobertura, amarillo para las que se encuentran entre el 90% y la media española (82,2); naranja para las que cubren entre la media (82,2) y el 50%, y

**Tabla 1. Cobertura y asistencia al comedor escolar en centros de educación primaria públicos por CC. AA., curso 2019-2020**

<b>Comunidad autónoma</b>	<b>COBERTURA Porcentaje de centros públicos con servicio de comedor escolar</b>	<b>ASISTENCIA Porcentaje de usuarios del comedor escolar en centros públicos</b>
<b>Andalucía</b>	80,2	33,0
<b>Aragón</b>	68,9	38,0
<b>Asturias</b>	74,5	39,0
<b>Baleares</b>	79,0	17,0
<b>Canarias</b>	77,8	57,0
<b>Cantabria</b>	90,9	28,0
<b>Castilla y León</b>	74,6	38,0
<b>Castilla-La Mancha</b>	57,9	23,0
<b>Cataluña</b>	96,6	54,4
<b>Comunidad Valenciana</b>	94,4	60,0
<b>Extremadura</b>	51,4	21,0
<b>Galicia</b>	83,2	49,0
<b>Madrid</b>	97,9	55,0
<b>Murcia</b>	60,5	16,0
<b>Navarra</b>	75,5	45,0
<b>País Vasco</b>	100,0	78,0
<b>La Rioja</b>	86,0	26,0
<b>Ceuta</b>	41,2	9,0
<b>Melilla</b>	23,1	4,0
<b>Total</b>	82,2	44,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2019-2020*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Para Cataluña: Sistema d'Indicadors de Centres de la Inspecció d'Educació del Departament d'Educació.

**Cobertura**

- supera el 90%
- entre el 90% y la media española (82,2)
- entre la media (82,2) y el 50%
- inferior al 50%

**Asistencia al comedor**

- superior al 60% del alumnado
- entre el promedio de 44,8 y el 60%
- inferior al promedio y superior al 25%
- inferior al 25% del alumnado



**Entender el comedor escolar y el espacio de mediodía como parte del derecho a la educación implica el acceso para todos los niños y las niñas, independientemente de su situación.**

rojo para las que tienen una cobertura inferior al 50% de los centros escolares.

En cuanto a la asistencia al comedor, en verde aquellas comunidades con asistencias superiores al 60% del alumnado, en amarillo las que están entre el promedio de 44,8 y el 60%, en naranja las inferiores al promedio y superiores al 25%, y en rojo aquellas comunidades con asistencia al comedor inferior al 25% del alumnado.

Para el análisis en profundidad de la situación de cada comunidad autónoma, hay que tener en cuenta las características poblacionales y del territorio, los niveles de renta y pobreza infantil, así como otros factores históricos y sociales. Para poder avanzar en el análisis, este estudio presenta de forma complementaria una ficha por cada comunidad autónoma.

## **Centros públicos, concertados y privados**

En España, la educación primaria se dicta mayoritariamente en centros públicos (74%). Dentro de los centros privados, debemos distinguir aquellos que ofrecen un servicio público, a través de realizar un concierto con la Administración pública, y los llamados centros concertados, en los que, si bien la titularidad del centro es privada, la gestión se realiza con fondos públicos, que representan el 22% del total. El 4% restante son centros privados no concertados, donde la titularidad del centro, su financiación y gestión es enteramente privada.

A los efectos del comedor escolar, no hemos podido contar con la información desagregada para los centros concertados y privados en cada comunidad autónoma. Sin embargo, los datos que se ofrecen muestran una mayor cobertura y asistencia al comedor escolar en ambas modalidades (concertada y privada).

Estas diferencias en la oferta del servicio entre centros públicos, concertados y privados generan mayor desigualdad en el acceso al comedor, especialmente para los niños, niñas y adolescentes de familias que solo tienen la opción de acudir a un centro público que no cuenta con un servicio de comedor.





**La falta de comedores escolares, con un porcentaje del 17,8% de centros públicos de educación primaria, implica que miles de niños y niñas ni siquiera tienen la opción de acceder a un comedor escolar.**

## **Pobreza infantil y comedor escolar**

Los beneficios del comedor escolar van más allá de la alimentación saludable y repercuten en el bienestar de todos los niños y las niñas. Las familias más empobrecidas tienen más dificultades para proveer a sus hijos e hijas de una alimentación adecuada, tanto por el coste de los alimentos, como por cuestiones de pobreza energética, disponibilidad de tiempo y recursos para preparar la comida. Además, el tipo o las condiciones del empleo hace que muchas familias tengan que dejar a sus niños y niñas solos durante el mediodía y, a veces, por la tarde (Educo, 2017).

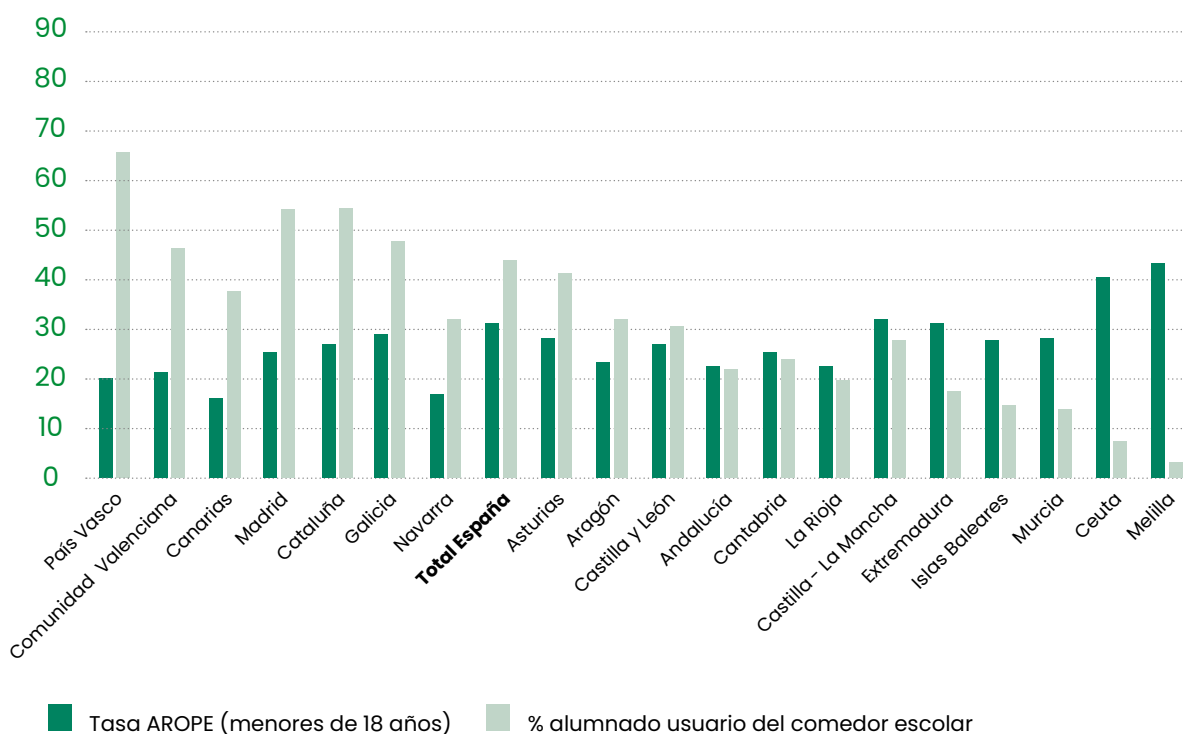
Una política como la del comedor escolar es sumamente valiosa en la infancia en situación de pobreza. Sin embargo, desde esta óptica puede producir una estigmatización, según la cual quedarse al comedor significa estar en riesgo de pobreza. Los beneficios y el impacto del comedor escolar en la educación, detallados en el capítulo anterior, muestran la importancia de extender este espacio del mediodía a todo el alumnado. **Por eso, desde Educo abogamos por un acceso universal al comedor escolar.**

En las distintas comunidades autónomas, la pobreza infantil (tasa AROPE: At Risk Of Poverty and/or Exclusion) oscila entre aquellas con valores inferiores al 20% (País Vasco, Navarra, Aragón) y, en el otro extremo, valores superiores al 35% (Extremadura, Asturias, Andalucía).

Si vinculamos la población infantil en riesgo de pobreza con lo analizado anteriormente de asistencia al comedor escolar, vemos que, en los valores totales, la asistencia al comedor es de 44,8 (valor promedio en España), más de diez puntos por encima de la tasa de pobreza indicada, 31,1. **Esto podría llevar a pensar que la población infantil en riesgo de pobreza está en el comedor escolar, pero un análisis por comunidad autónoma nos muestra una realidad muy diferente.**

Observamos comunidades autónomas donde el comedor escolar acoge a una población infantil muy superior a dicho porcentaje (gráfico 2) –País Vasco, Madrid, Navarra y Comunidad Valenciana– y, en el otro extremo, la situación inversa, con una asistencia al comedor escolar muy inferior a la tasa de pobreza del territorio –Ceuta, Melilla, Murcia, Baleares y Extremadura–.

**Gráfico 2. Alumnado en el comedor escolar y pobreza infantil (tasa AROPE)**



Dentro de una misma comunidad autónoma podemos encontrar áreas y localidades con diferentes índices de pobreza infantil. Estas localidades y áreas poblacionales con alto índice de pobreza infantil deberían ser objeto de especial atención en la cobertura del comedor escolar, impulsando la asistencia del alumnado para asegurar el derecho a la educación en equidad.

Hay que tener en cuenta que el comedor escolar también puede funcionar como una forma de

estigmatización si solo se reduce a una medida para personas en situación de pobreza, generando una mayor brecha social. **El comedor escolar debe ser accesible para todo el alumnado como forma de mejorar los hábitos alimentarios y la nutrición, y para beneficiarse de la convivencia en un espacio de actividades educativas y recreativas que refuerzan el vínculo con los compañeros y las compañeras, y el vínculo con la escuela y la educación.** El comedor escolar brinda oportunidades para la equidad educativa.

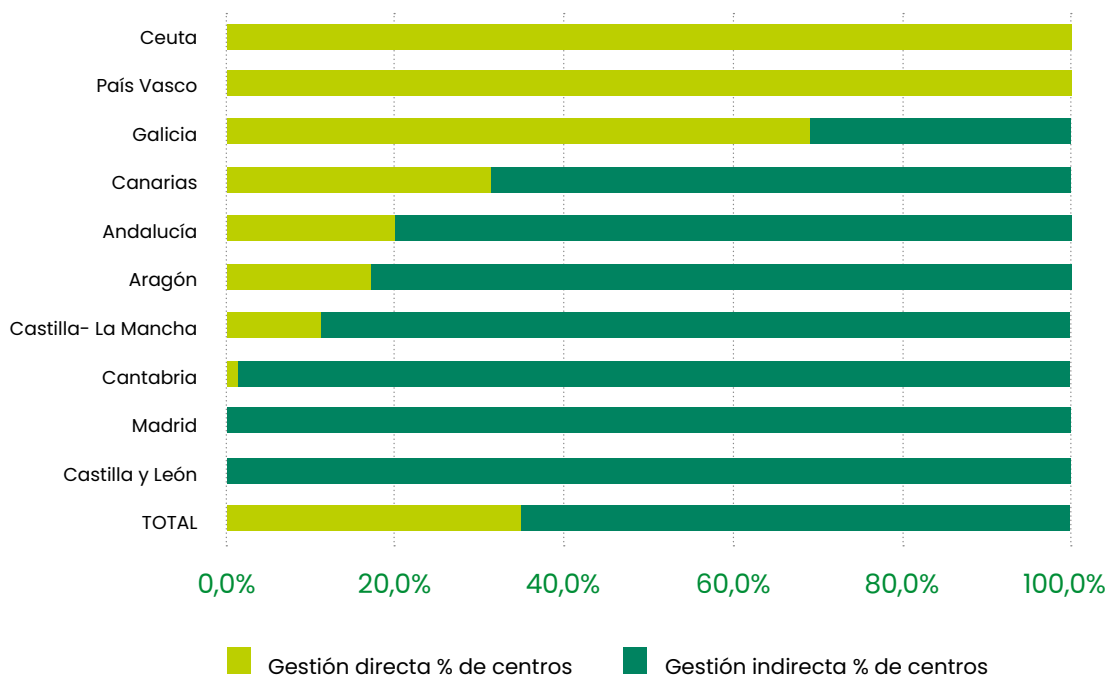
# Gestión y precio del comedor escolar

## Tipos de gestión y modalidades

Los comedores escolares también desempeñan una función fundamental desde el punto de vista alimenticio y nutricional, fomentando, además, la adquisición de hábitos alimentarios saludables entre el alumnado. El acceso al comedor, sin embargo, no garantiza la equidad en la experiencia nutricional y educativa. La gestión directa o indirecta de los comedores escolares puede ser también fuente de desigualdad nutricional y educativa entre unos colegios y otros (Villadiego *et al.*, 2017).

Aunque la Orden del 24 de noviembre de 1992 establece el marco regulatorio de los comedores escolares de centros públicos y estipula los modelos de gestión posibles, la adopción del modelo de gestión dentro de cada centro educativo depende de la legislación de cada comunidad autónoma. Mientras algunas comunidades permiten a los consejos escolares de los centros públicos elegir el tipo de gestión, como Cataluña, Aragón y Galicia o bien el País Vasco (gestión directa del Gobierno autonómico, que adjudica el servicio en lotes a empresas de catering), otras delimitan las opciones, como Madrid (gestión indirecta a través de los centros), Castilla y León.

**Gráfico 3. Porcentaje de centros por tipo de gestión del comedor escolar en centros públicos, por comunidad autónoma, año 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEAPA 2021, *Pliego de cláusulas administrativas del Gobierno Vasco*, *Pliego de cláusulas administrativas del Gobierno de Madrid*, y el informe *Los comedores escolares en España* de la organización del Campo al Cole y Seo Birdlife (2018).

## Los dos modelos de gestión posibles:

**1. Gestión directa:** la gestión directa del comedor se lleva a cabo a través de las asociaciones de familias de los alumnos (AFA), el Gobierno municipal o el Gobierno regional.

**2. Gestión indirecta:** concesión a una empresa de catering externa a través de una licitación (la más común en los centros españoles).

**La distribución de los comedores con un tipo de gestión u otra difiere entre las comunidades autónomas y no existen datos oficiales del Ministerio de Educación a escala de comunidad ni de Estado al respecto.** En el gráfico 3 se muestran los datos relativos a la distribución de centros públicos con comedor escolar gestionados de forma directa e indirecta, obtenidos a partir de la lectura de las diferentes normativas, consultas públicas llevadas a cabo por CEAPA y la organización del Campo al Cole junto con SEO Birdlife.

Dentro de la gestión directa e indirecta, podemos encontrar varios tipos de servicio de **preparación de comida**:

### Sin datos de modalidades

Como ocurre con los datos oficiales de gestión directa e indirecta, no existen datos oficiales sobre la distribución de las distintas modalidades de preparación dentro de los centros educativos de cada comunidad autónoma.

Frente a este dato faltante, sí que aparece el dato sobre el disponer o no de cocina en el centro educativo. Según datos del *Estudio de alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España (ALADINO 2019)*, los comedores escola-

res que cuentan con cocina propia representan aproximadamente la mitad (49,2% del total de centros de educación primaria que ofertan el servicio). En Andalucía, por ejemplo, solo el 8,5% de las escuelas disponen de cocina propia, frente al 76% de centros educativos en Galicia que cuentan con su propia cocina (CEAPA, 2021).

Sin embargo, **los datos sobre la existencia de cocinas en los centros educativos no nos permiten diferenciar el uso específico de las mismas: cocinar (modalidad 1) o calentar la comida (modalidad 2).**

En las normativas estudiadas, y en especial en la correspondiente a la Comunidad de Madrid, se observa una tendencia a incorporar el servicio de catering de línea en frío en las licitaciones, una modalidad que no existía unos años atrás.

**Las diferencias en la proporción de comedores escolares con un tipo de gestión y modalidad son la consecuencia directa de las normativas de cada región.** Las normativas de Madrid y Castilla y León, por ejemplo, descartan la gestión directa del servicio de comedor de los centros públicos de educación primaria por parte del personal de la Administración o del propio centro (equipo directivo o AFA). Así, los comedores están gestionados por empresas de restauración, que o bien cocinan en el centro (la mayoría de los casos) o siguen la modalidad de línea fría.

Los pliegos de condiciones técnicas publicados por las administraciones regionales establecen los requisitos nutricionales y otras características del servicio, asignando a los diferentes criterios una puntuación máxima. Aunque la mayoría de las administraciones siguen las recomendaciones acordadas en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para los criterios y requisitos nutricionales (garantizando que los



# Servicios de Preparación de comida

## Modalidad 1

Preparación de la comida dentro de las cocinas del centro educativo

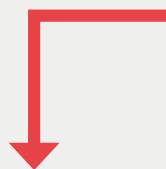


## Modalidad 2

Preparación de la comida en instalaciones externas a través de un servicio de catering



**Línea caliente:**  
transporte de la comida caliente al centro educativo



**Línea fría:**  
transporte de la comida congelada al centro educativo



**Modalidad 1:** Preparación de la comida dentro de las cocinas del centro educativo. Si la gestión es indirecta, el personal de cocina y apoyo del comedor pertenecen a la empresa acreditada, que ha conseguido el contrato a través de una licitación pública. Si la gestión es directa, el AFA o la Administración pública contratan al personal cocina y apoyo del comedor.

**Modalidad 2:** Preparación de la comida en instalaciones industriales fuera del centro a través de un servicio de catering que transporta la comida hasta el mismo. Existen dos tipos de servicio:

- **línea caliente:** transporte de la comida caliente al centro a diario.
- **línea fría:** conservación de la comida en frío en congeladores dentro de los centros. El día de su consumo, la comida se descongela y se recalienta en el propio centro. El reparto de la comida se realiza cada varios días o semanalmente.

menús de cada colegio estén firmados por un profesional sanitario), **los criterios ambientales o de fomento de la alimentación ecológica tienen una función en los pliegos de algunas regiones totalmente marginal**, pudiendo recibir un máximo de 3 puntos sobre 100, en el caso de la Comunidad de Madrid (*Pliego de cláusulas administrativas del acuerdo marco para la prestación del servicio del comedor escolar, 2021*). En Aragón, por ejemplo, se asignan 10 puntos por incluir un menú ecológico mensual, 10 puntos por incluir fruta y hortalizas de temporada y por diversidad de menús, y 5 puntos por eliminar la barqueta de plástico y usar otros materiales más seguros. Esta asignación contrasta con la de otras CC. AA., en las que diferentes criterios de carácter ambiental y social pueden sumar hasta 62 puntos de un total de 100.

Además, cada CC. AA. cuenta con una guía nutricional que facilita recomendaciones para los menús y las iniciativas complementarias llevadas a cabo en cada centro.

## Gestión en los centros educativos

**Cuanto más cercana al centro educativo es la gestión del comedor escolar, permite una mejor integración del comedor y las actividades del mediodía en la vida del centro.** Entender el espacio del mediodía como parte del proyecto educativo de centro requiere coordinación entre los equipos de monitores y monitoras de me-

**La gestión directa también permite una mayor vinculación con el entorno medioambiental, y favorece conocer el modelo de producción y consumo de proximidad.**

diódia y el profesorado, y en las propuestas de actividades y contenidos.

Asimismo, **una gestión cercana permite la participación de las familias a través de las AFA, lo que fortalece la comunidad educativa** y tiene un impacto más amplio en el propio barrio. Esta participación de las familias puede asumir roles de gestión, de control o de acompañamiento, según las características y las posibilidades de cada centro. **En todos los casos, tiene el beneficio de aumentar la comunicación, la confianza y la corresponsabilidad entre familias y escuela.**

Si bien los modelos de gestión más centralizados parecería que pueden lograr reducir costes, gracias a una economía de escala, y facilitar los controles de calidad, no hemos encontrado datos ni información suficientes ni claros para comprobarlo.

Según el estudio de CEAPA, un 33% de las familias encuestadas no estaba satisfecha con la calidad del menú por la baja calidad de la comida, explicado como falta de variedad, cuestiones de sabor, textura, cantidad y presentación (CEAPA, 2018). Aunque en dicho estudio no se podía vincular esta insatisfacción con el modelo y el tipo de gestión del comedor, muestra la preocupación y el interés de las familias.

**Asegurar la calidad de los menús y el control de sus propiedades nutricionales debe ser una preocupación y ocupación que involucre a todos los actores** (comunidad educativa, autoridades educativas y sanitarias), debiéndose adaptar los mecanismos de supervisión para asegurarla en todos los casos.

## Precios y estructura de costes

### Precio fijo máximo por CC. AA.

El precio del menú diario puede también ampliar las desigualdades en el acceso al servicio del comedor de los niños, las niñas y adolescentes. **Las normativas del servicio del comedor de cada comunidad autónoma establecen un precio fijo máximo para tratar de garantizar un servicio accesible para todas las familias**, que se muestra en el gráfico 4 para los cursos 2018-2019 a 2020-2021. Tal como se puede observar, en el curso 2020-2021, esos precios oscilaban entre los 3,50 euros y los 6,50 euros, siendo el precio medio de 4,60 euros.

De acuerdo con este gráfico, la tendencia general en los precios ha sido bastante estable, ya que la mayoría de las comunidades autónomas (a excepción de Castilla y León, Cataluña y Canarias, en el último curso académico) no han aumentado sus precios máximos. El precio de Castilla y León, en particular, es el que ha experimentado el mayor cambio en comparación con el resto de las comunidades autónomas: en 2018-2019 y 2019-2020, las familias podían pagar un máximo de 4,50 euros por menú diario, mientras que en el curso 2020-2021, esta cifra aumentó hasta los 5,10 euros. En contraposición, las regiones de Murcia y Navarra redujeron los precios máximos para el servicio diario de comedor escolar en el último curso académico para el cual existen datos.

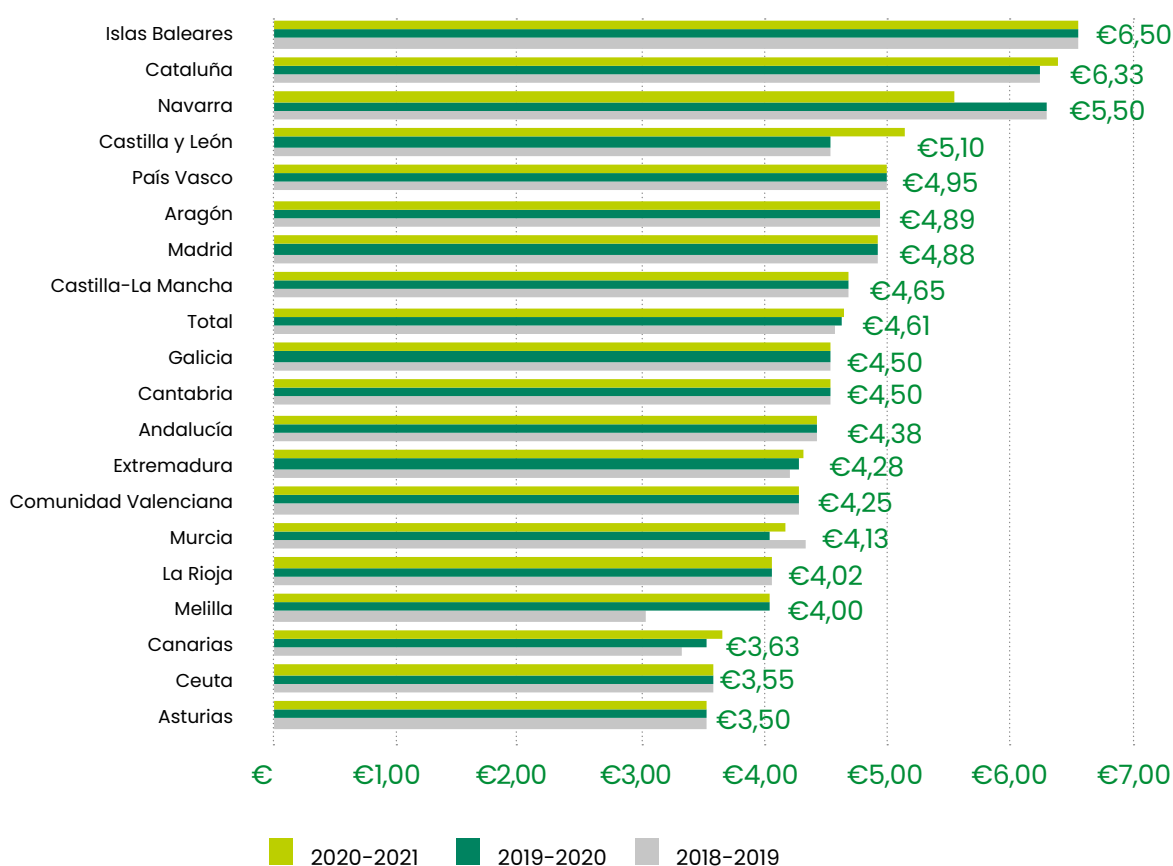
### Existen importantes diferencias entre los precios máximos fijados en cada comunidad autónoma.

Baleares y Cataluña se encuentran en el extremo superior, con unos precios máximos de entre 6,33 y 6,50 euros por menú. El resto de las comunidades autónomas tenían, en el curso 2020-2021, un precio máximo cercano a los 5 euros. En el extremo inferior se encuentran Canarias, Asturias y la ciudad autónoma de Melilla, con un precio máximo fijado entre 3,50 y 3,63 euros.

Las diferencias entre comunidades autónomas podrían explicarse por diferencias de costes en productos locales o que surgen de los requisitos nutritivos y medioambientales de los pliegos de cada comunidad. Como se abordará en el punto siguiente, la estructura de costes no es un dato disponible, por lo que no es posible valorar si las diferencias en la estructura de costes justifican y explican las diferencias de precios máximos.

Por otro lado, uno de los costes más importantes lo constituye las contrataciones de monitores y monitoras para el acompañamiento en el comedor y para las actividades durante el tiempo

**Gráfico 4. Evolución del precio diario de los comedores por CC. AA., 2018-2021, euros**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CEAPA y la lectura de las normativas de cada CC. AA.

del mediodía. La ratio de monitores y monitoras por alumnos y alumnas requerida para cada nivel educativo y en cada comunidad autónoma podría ser un factor que explicase la diferencia de los precios máximos.

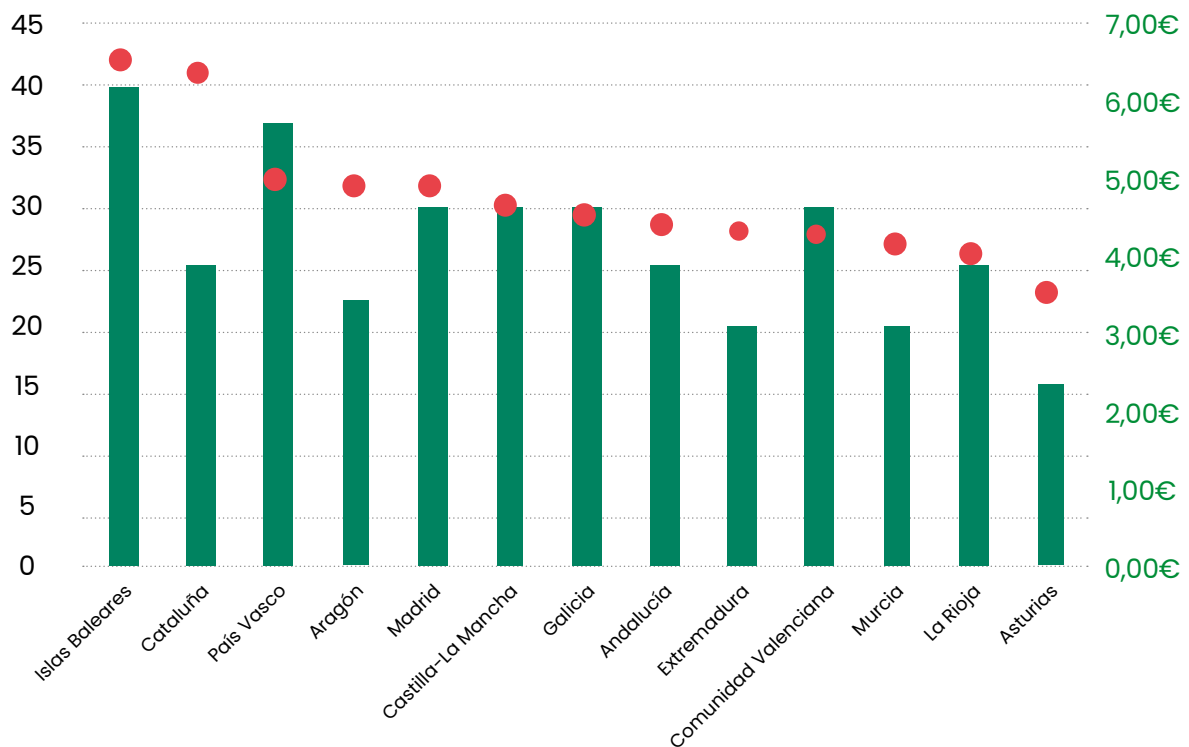
En el gráfico 5 se analiza la relación existente entre la ratio de alumnos y alumnas por cada monitor y monitora requerida por los centros de educación primaria en los decretos técnicos de las diferentes comunidades autónomas y el precio máximo establecido en cada región.

No hay una relación clara entre la ratio requerida de monitor-monitora / alumno-alumna

y el precio máximo fijado en una comunidad autónoma. De verificarse una correlación, el precio más bajo debería corresponder a la ratio más alta. Sin embargo, la región con el precio más bajo de las analizadas, Asturias, tiene la ratio más baja de alumnos y alumnas por cada monitor y monitora, 15 alumnos-alumnas por cada monitor-monitora. En el otro extremo se encuentran Baleares y el País Vasco, regiones a la cabeza de los precios máximos establecidos (6,50 y 4,95 euros, respectivamente) y con las ratios más altas, 40 y 37 alumnos-alumnas por cada monitor-monitora. Por lo tanto, si bien estos datos ofrecen una imagen parcial de la realidad territorial, no parece que el precio establecido

**Gráfico 5. Ratio del alumnado por monitor y monitora en cada CC. AA. (eje izquierdo) y precio fijo máximo establecido para 2020-2021 en euros (eje derecho)**

Fuente: Normativas educativas de cada CC. AA. publicadas por los Gobiernos regionales.



**Las normativas regionales no especifican cómo se ha calculado el precio máximo establecido, ni la relación del precio fijado con el coste del servicio. Es clave conocer estas diferencias entre comunidades autónomas para analizar el coste y el alcance de esta política pública.**

esté directamente relacionado con la ratio de alumnos-alumnas por monitor- monitora que se establece en los decretos.

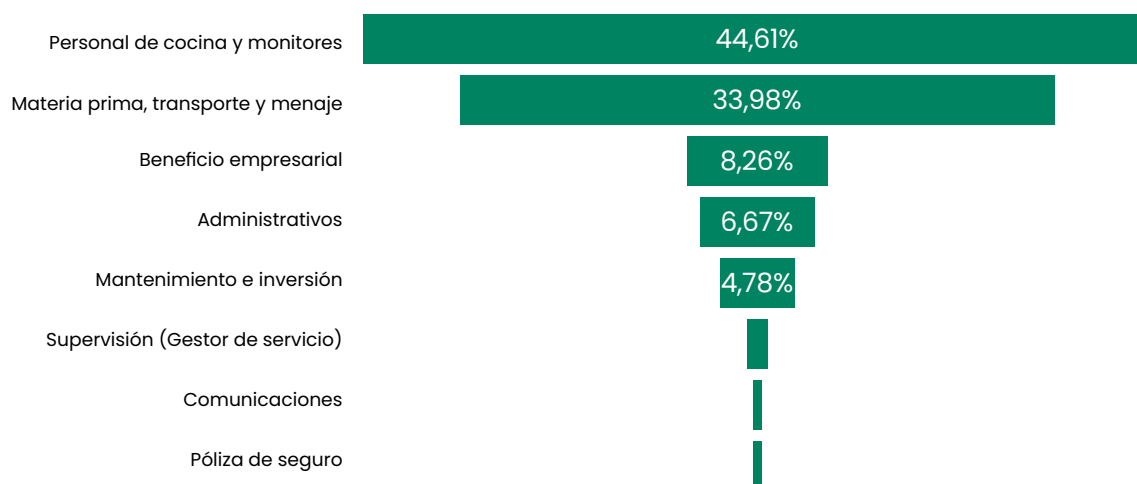
### Estructura de costes

Otra de las **posibles explicaciones de las diferencias en el precio máximo** establecido en las distintas comunidades autónomas **es la estructura de costes a la que se enfrentan las entidades prestadoras del servicio**, incluyendo el coste laboral de los monitores y las monitoras y el personal de cocina.

No ha sido fácil encontrar aproximaciones de esos costes para los comedores escolares, puesto que la estructura de los mismos puede variar entre unas regiones y otras, dependiendo de los costes laborales, la gestión del servicio y las características de la materia prima, entre otros.

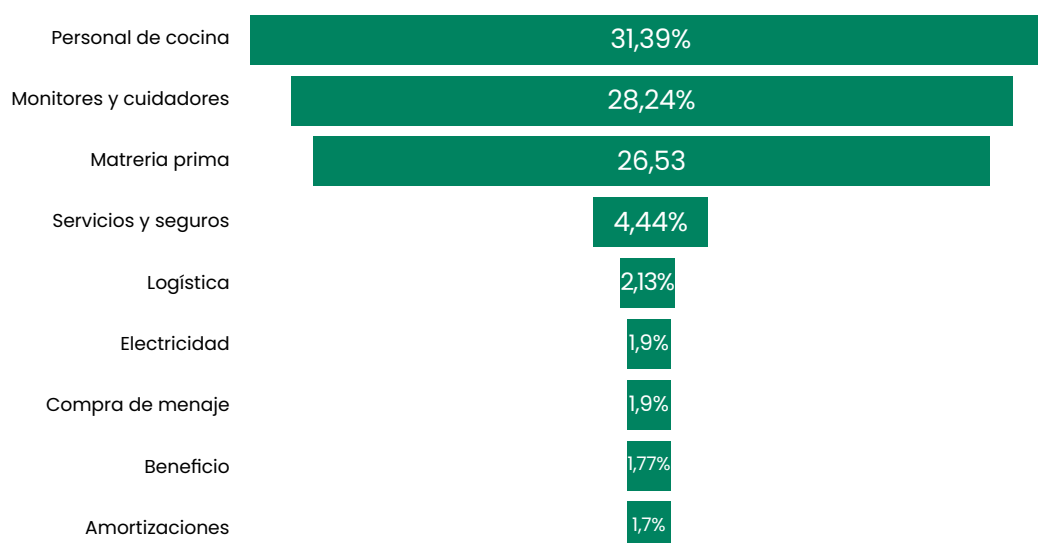


**Gráfico 6. Estructura de costes del servicio de comedor medio de Santiago de Compostela, curso 2016–2017**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en Pilot CCS (2018), *Estudio económico para la determinación del precio objetivo del servicio de comedores escolares del Concello de Santiago de Compostela*, curso 2016–2017.

**Gráfico 7. Estructura de costes del servicio de comedor medio de la Comunidad de Madrid, 2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en VV. AA. (2015), *Revisión de los criterios de compra pública verde de la UE para los servicios de abastecimiento de comida y catering*, pág. 69–70.

A falta de datos oficiales del Ministerio de Educación al respecto, los gráficos 6 y 7 presentan una desagregación aproximada de los costes asociados al servicio de comedor escolar realizada por una empresa de consultoría en 2018, en el caso de Santiago de Compostela, y la Comisión Europea, en 2015, dentro del informe *Revisión de los criterios de compra pública verde de la UE para los servicios de abastecimiento de comida y catering*, en el caso de Madrid.

En el ejemplo de Santiago de Compostela, el porcentaje más alto del coste (44,61%) va destinado a cubrir los salarios del personal de cocina y monitores y monitoras. Este porcentaje puede variar en las comunidades autónomas dependiendo de los convenios salariales de cada región y las ratios de alumnos por monitor-monitora estipuladas en cada normativa, así como personal de atención para niños y niñas con discapacidad.

La diferencia entre la estructura del coste en los dos casos, en las categorías que se desglosan, hace difícil su comparación. Las diferencias en

la partida de personal, estudio de la Comunidad de Madrid (60%) y Santiago (45%), podrían estar asociadas a la distribución de los servicios de comedor con un tipo de gestión u otro (gestión directa o indirecta). También existe una diferencia notable en el porcentaje de beneficios asignado en cada supuesto (ocho veces mayor en el estudio de costes de Santiago).

La información disponible es claramente insuficiente para analizar la estructura de coste y su relación con el precio máximo del comedor escolar. Entender la desigualdad de precios y costes, y cómo afecta a las familias y a los niños y niñas en su acceso al comedor escolar y a sus oportunidades educativas, es clave para analizar las actuaciones y permite generar criterios y las mejoras necesarias para asegurar la equidad educativa.

Las disparidades de modelos, condiciones y precios dejan pendiente la pregunta por la calidad de la comida y el servicio, y en qué medida esta calidad se ve afectada por estas diferencias en cada región.





Entender la desigualdad de precios y costes, y cómo afecta a las familias y a los niños y niñas en su acceso al comedor escolar y a sus oportunidades educativas, es clave para analizar las actuaciones y permite generar criterios y las mejoras necesarias para asegurar la equidad educativa.

# Inversión, prestaciones y financiación

## Inversión en educación

**Para contextualizar y entender mejor las diferencias regionales en términos de asistencia y cobertura** del servicio de comedor dentro del ámbito educativo, es importante tener como referencia la inversión presupuestaria en educación en cada comunidad autónoma. En esta sección, analizamos las diferencias regionales de inversión en educación.

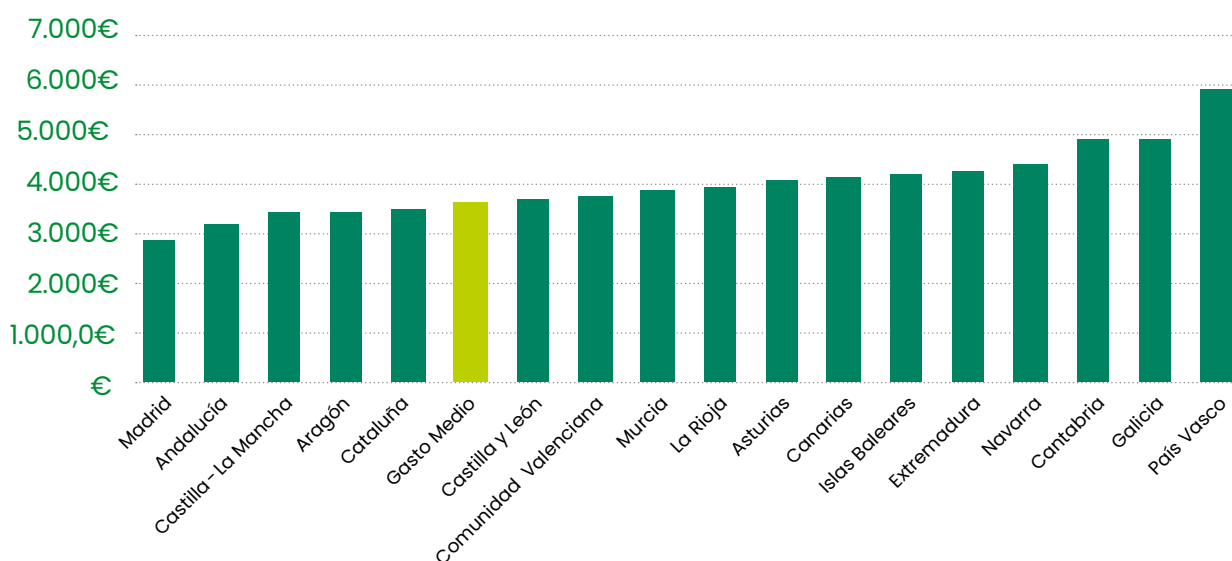
La inversión pública total en educación infantil y primaria supuso el **1,6% del PIB en España, en 2019** (Eurostat, 2019), una cifra igual que la inversión media de la Unión Europea, pero muy alejada de países referentes en la gestión educativa, como Suecia (4,4%) y Noruega (2,6%). Esta inversión

suma tanto las partidas ejecutadas por las comunidades autónomas como por las entidades locales y el Gobierno central.

Dentro de esta inversión se incluyen las partidas de becas y ayudas al comedor (287 millones de euros), apoyo a necesidades educativas especiales (5,6 millones de euros), transporte escolar (25,6 millones) y libros y material escolar (32,5 millones). Esos recursos son esenciales para garantizar la gratuidad de la enseñanza, reducir la segregación escolar, la repetición de curso y el abandono escolar, facilitar el acceso a los comedores y lograr mayores tasas de éxito educativo.

Sin embargo, la inversión en cada comunidad autónoma varía, generando desigualdades para el alumnado. Una forma de ver esta desigualdad

**Gráfico 8. Gasto público en educación infantil y primaria por alumnado y comunidad autónoma, curso 2018-2019**



Fuente: elaboración propia. *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2018-2019*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

es calcular el gasto público por alumno-alumna. En el año 2019, **el gasto por alumno-alumna de cada comunidad autónoma en los niveles de infantil y primaria variaba entre los 2.792 euros y los 5.785 euros, con un promedio de 3.569 euros de gasto relativo por estudiante (curso 2018-2019)** (gráfico 8). Las comunidades que más recursos destinaron a la educación infantil y primaria por alumno-alumna en el año 2019 fueron el País Vasco, Galicia y Cantabria. En el extremo opuesto se encuentran Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha.

## Prestaciones y ayudas al comedor escolar

**Las diferencias de acceso al servicio de comedor** entre unas comunidades y otras también **se deben a las limitaciones económicas de las familias para costear este servicio** y a las ayudas públicas disponibles para hacer frente al pago mensual del mismo. Existen diferentes ayudas para cubrir el precio del comedor:



### A escala estatal

La Ley de Educación garantiza las ayudas de comedor a todo el alumnado de educación primaria y secundaria que deba ser escolarizado fuera de su municipio de residencia.

### A escala regional

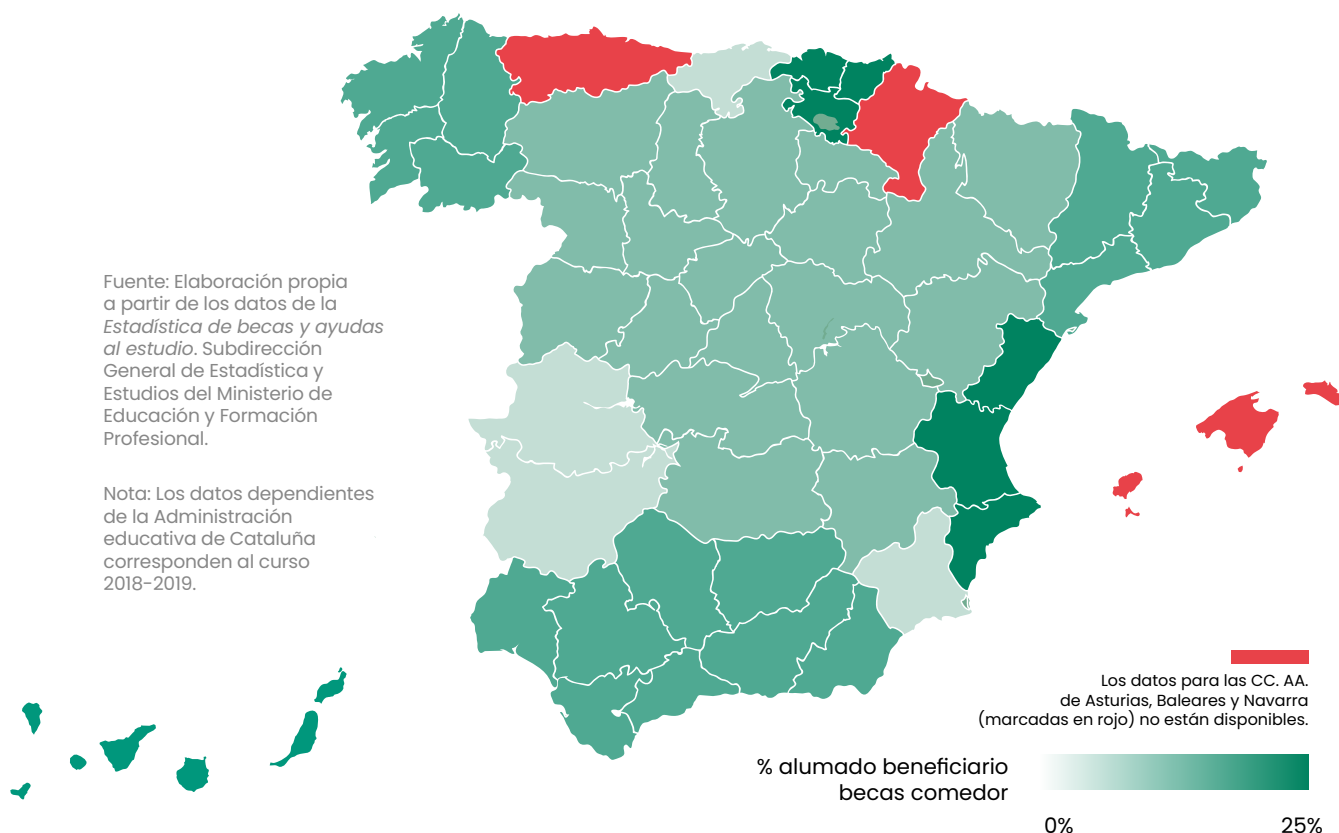
Las consejerías de Educación otorgan ayudas individuales para costear el servicio del comedor escolar en el caso de que el alumnado forme parte de familias en situación de riesgo o exclusión social. Dependiendo de la comunidad autónoma y el nivel de renta familiar, estas ayudas cubren un porcentaje del precio del comedor que puede variar entre el 10% y el 100% del coste, siendo la bonificación completa la menos común entre el alumnado becado (CEAPA, 2022). La regulación de las condiciones de las becas de comedor entre las comunidades autónomas es muy diversa, así como los requisitos para acceder a estas becas.

### A escala local

Algunos ayuntamientos y diputaciones también otorgan ayudas para la cobertura de los gastos de utilización de comedores escolares, mediante pago a los centros educativos públicos, incluyendo escuelas infantiles públicas, dirigidas a menores de familias con dificultades socioeconómicas que se han quedado fuera de la convocatoria regional. En algunos casos, estas ayudas se concentran en el periodo estival para cubrir la falta de ayudas regionales fuera del periodo escolar. No se cuenta con información detallada de estas ayudas, en cuanto a su alcance e inversión.



### Mapa 3. Porcentaje de alumnos y alumnas de enseñanza obligatoria, educación infantil y educación especial que reciben una beca de comedor estatal/regional, curso 2019-2020



Según la *Estadística de becas y ayudas al estudio* del Ministerio de Educación y FP, las ayudas de comedor escolar regionales y estatales, definidas como *ayudas, subvenciones o bonificaciones sobre el precio público*, siguiendo la definición de beca del artículo 4.3 del Real Decreto 1721/2007, **llegaron solo al 11,7% del alumnado de educación infantil, primaria y ESO, en el curso 2019-2020.**

Este porcentaje de cobertura de las ayudas y las becas del 11,7% del alumnado contrasta considerablemente con **la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social AROPE de la población infantil en España (31,2% para los menores de 16 años)**. Esta diferencia implicaría dejar fuera de estas ayudas (y en algunos casos, del servicio de comedor) a más de un millón de niños, niñas y adolescentes.

### Las disparidades en la cobertura de las ayudas

Si detallamos la información anterior por comunidades autónomas, las disparidades de cobertura de las ayudas y las becas es aún mayor, oscilando entre el **0,2% en Extremadura de la población escolar y el 25,2% en Canarias**, como muestra el mapa 3 y se detalla en la tabla 2. Las únicas regiones con un porcentaje de cobertura mayor son la Comunidad Valenciana (18,26%), Canarias (25,2%) y el País Vasco (17,18%)<sup>5</sup>.

5. Esta cobertura de las ayudas indica la cantidad de niños y niñas que reciben algún tipo de ayuda para el comedor escolar, pero no indica el importe otorgado, pudiendo variar entre becas del 100% del precio del comedor o descuentos mucho menores.

**Tabla 2. Porcentaje de alumnos y alumnas de enseñanza obligatoria, educación infantil y educación especial que reciben una beca de comedor estatal/regional, curso 2019-2020**

CC. AA.	% alumnado con algún tipo de beca o ayuda comedor
Andalucía	11,2%
Aragón	6,4%
Asturias**	s/d
Islas Baleares**	s/d
Canarias	25,2%
Cantabria	4,9%
Castilla y León	7,4%
Castilla-La Mancha	7,8%
Cataluña *	11,8%
Comunidad Valenciana	18,3%
Extremadura	0,2%
Galicia	14,8%
Madrid	9,0%
Región de Murcia	1,9%
Com. Foral de Navarra**	s/d
País Vasco	17,2%
La Rioja	6,8%
<b>Total</b>	<b>11,7%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Estadística de becas y ayudas al estudio*. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional

\* Los datos dependientes de la Administración educativa de Cataluña corresponden al curso 2018-2019.

\*\* Los datos para las CC. AA. de Asturias, Baleares y Navarra no están disponibles.

Sin embargo, es importante destacar los factores que limitan el análisis del alcance de las ayudas de comedor.

1. Los datos de las becas y las ayudas de comedor no están disponibles para las regiones de Navarra, Asturias y Baleares.
2. El Ministerio de Educación y FP publica datos agregados por comunidad para las becas y ayudas, pero no se detalla si están recogidos los que corresponden a las administraciones locales, sean o no compatibles con las ayudas autonómicas.
3. La nota metodológica estadística (MEyFP, 2020) indica que "no se incluyen las ayudas individualizadas por servicios complementarios (transporte, comedor e internado) que las administraciones educativas prestan de forma gratuita por imperativo legal a aquellos alumnos de educación básica (educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación especial) a causa de su escolarización en un municipio distinto al de su residencia".
4. Tampoco se desagrega por tipos de ayuda o becas respecto a la distribución de las bonificaciones o las ayudas sobre el precio del comedor. Por ejemplo, aunque un 25,2% del alumnado de Canarias reciba algún tipo de ayuda, desconocemos si todas las ayudas son iguales o existen diferentes tramos de cobertura (porcentajes del precio del comedor) y cómo se distribuyen esos tramos entre los beneficiarios (cuántos beneficiarios reciben cada una de las bonificaciones estipuladas).
5. No hay información disponible sobre las peticiones de becas, ni sobre las denegaciones de las mismas por distintos motivos. Tampoco se informa sobre las características y el nivel de renta de quienes solicitan y reciben estas ayudas, ni tampoco sobre las tipologías de ayudas y becas otorgadas.

**Esta diferencia entre el baremo para solicitar la beca y la línea de pobreza genera una brecha en el acceso al comedor escolar que aleja a muchas familias de la posibilidad de este servicio.**

## **Baremos para la obtención de ayudas**

Las disparidades de cobertura de las ayudas de comedor entre regiones podrían deberse a **la variación entre los límites de renta establecidos en las normativas de cada comunidad autónoma para poder acceder a las ayudas**. Como cada región determina el límite superior de renta familiar requerido para poder solicitar la ayuda, se generan disparidades acerca de qué familias pueden solicitar estas ayudas. En Andalucía, por ejemplo, el límite de renta para obtener la gratuidad del comedor (13.008 euros de renta anual) se encuentra por debajo de la línea de pobreza (16.504 euros de renta anual), lo que implica que

una familia andaluza con una renta de 14.000 euros no puede acceder a la gratuidad del comedor pese a encontrarse por debajo de la línea de pobreza establecido por la Junta de Andalucía. En comunidades como el País Vasco, Galicia, La Rioja, Extremadura y Castilla y León, esa misma familia (con una renta anual de 14.000 euros) sí que hubiera podido solicitar la gratuidad.

Los baremos actuales de renta para las ayudas regionales, que oscilan entre 6.455 euros en Canarias<sup>6</sup> y 30.287 euros en el País Vasco<sup>7</sup>, dificultan en muchos casos el acceso a las ayudas de muchas familias vulnerables.

## **Ayudas y becas: derecho o concurrencia competitiva**

Además de las diferencias entre los baremos de renta máxima establecidos, las ayudas de comedor escolar regionales y locales **pueden depender del presupuesto disponible para becas y ayudas ese curso escolar, dejando fuera a cientos de familias que cumplen con los requisitos establecidos para recibirlas**. En las comunidades de Aragón, Baleares, Castillas y León, Murcia, y las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, las ayudas se otorgan a través de un sistema de concurrencia competitiva hasta completar el presupuesto disponible (dejando así a muchas familias sin el servicio); esto hace que el límite de renta publicado como límite para recibir la ayuda sea mayor al efectivamente aplicado para la concesión de la ayuda, generando otra brecha al acceso al comedor escolar. Por ejemplo, así lo recoge una normativa: "En el caso de que con el crédito presupuestario con que está dotada la convocatoria no sea posible conceder la totalidad de las ayudas que cumplan el requisito anterior, se concederá el máximo de ayudas

<sup>6</sup> Instrucciones de admisión de solicitudes y criterios de concesión de subvenciones para los comedores escolares en el curso escolar 2021-2022. [https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/\\_galerias/descargas/comedores/admision-comedores-21-22/instrucciones-resolucion-754-admision-comedores-oferta-de-plazas-21-22.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/comedores/admision-comedores-21-22/instrucciones-resolucion-754-admision-comedores-oferta-de-plazas-21-22.pdf)

<sup>7</sup> Artículo 17 (pág. 11) del Boletín oficial del País Vasco, n.º 146. [https://www.euskadi.eus/ayuda\\_subvencion/2021/nouni/web01-tramite/es/](https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2021/nouni/web01-tramite/es/)

posible hasta agotar dicho crédito atendiendo a la preferencia establecida”.

Por último, el acceso a las ayudas y las becas de comedor está también **limitado por los requisitos burocráticos establecidos en cada CC. AA.** (Educo-Ayuda en Acción, 2017). Así, en muchos casos, se materializa una barrera administrativa para optar a este servicio: la dificultad de las familias para obtener el informe de renta necesario para solicitar las becas comedor en el momento preciso de necesidad. Esta situación, así como otros limitantes relacionados con deudas de contribución urbana o falta de documentos, es también responsable de las diferencias en el acceso a las becas de comedor que muestra el mapa territorial.

## Gasto público en becas y ayudas al comedor

**Cuantificar el gasto público destinado a las ayudas para el comedor no resulta una tarea fácil.** A pesar de la publicación anual de las estadísticas estatales por parte del Ministerio de Educación, no se dispone de detalles necesarios, en el caso de algunas comunidades como Asturias, Baleares y Navarra, para evaluar la adecuación de las ayudas a las necesidades de la población. Además, el Ministerio de Educación y FP no publica datos agregados por comunidad para las ayudas otorgadas por las corporaciones locales, imprescindibles para llegar a las familias vulnerables de urgencia, que no pueden optar a las convocatorias regionales por la imprevisión de su situación o a aquellas familias que necesitan estas ayudas también durante los periodos no lectivos.

La tabla 3 muestra datos presupuestarios para las ayudas al comedor del Ministerio de Educación para los cursos 2018-2019 y 2019-2020, así como el número total de ayudas concedidas publicado

en las estadísticas del Ministerio para los dos años. En Andalucía y Cataluña, destacan por conceder un número de ayudas sustancialmente superior al resto de las regiones, aunque esto se debe al mayor volumen de población infantil en ambas regiones.

Por otra parte, esta partida de gasto ha variado entre los distintos cursos académicos y las comunidades autónomas. En general, se aprecia un descenso en los presupuestos para ayudas a comedores escolares entre el curso

**En Andalucía, Extremadura, Galicia y País vasco, las ayudas tienen la consideración de derecho para todas las familias que cumplan el requisito establecido en la normativa, siendo el presupuesto asignado a las mismas el que debe ajustarse para responder a todas las peticiones.**

**Tabla 3. Importe de las becas y ayudas al comedor para enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial por comunidad autónoma, 2018-2020**

	Centros públicos y concertados		
	Ayudas y becas comedores escolares a Enseñanzas obligatorias, Educación Infantil y Educación Especial		
	Importe (Ministerio 2018-2019)	Importe (Ministerio 2019-2020)	Cambio porcentual (%)
<b>Andalucía</b>	70.829.959 €	44.199.558 €	-37,60
<b>Aragón</b>	10.135.960 €	11.686.918 €	15,30
<b>Asturias*</b>	- €	- €	-
<b>Islas Baleares*</b>	- €	- €	-
<b>Canarias</b>	16.811.818 €	20.147.447 €	19,84
<b>Cantabria</b>	1.754.632 €	1.033.341 €	-41,11
<b>Castilla y León</b>	10.925.012 €	10.070.913 €	-7,82
<b>Castilla-La Mancha</b>	6.550.205 €	4.991.238 €	-23,80
<b>Cataluña</b>	74.131.000 €	74.131.000 €	0,00
<b>Comunidad Valenciana</b>	62.436.540 €	43.586.461 €	-30,19
<b>Extremadura</b>	147.406 €	180.177 €	22,23
<b>Galicia</b>	28.238.213 €	18.383.656 €	-34,90
<b>Madrid</b>	33.695.601 €	20.814.055 €	-38,23
<b>Murcia</b>	3.674.549 €	3.705.393 €	0,84
<b>Navarra*</b>	- €	- €	-
<b>País Vasco</b>	35.843.917 €	32.962.100 €	-8,04
<b>La Rioja</b>	1.126.440 €	1.124.280 €	-0,19
<b>Total</b>	<b>356.301.252,00 €</b>	<b>287.016.537 €</b>	<b>-19,45</b>

Fuente: *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Cursos 2018-2020*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

\* Los datos para las CC. AA. de Asturias, Islas Baleares y Navarra no están disponibles.

2018-2019 y 2019-2020. Salvo Aragón, Canarias, Extremadura y Murcia, que incrementaron sus presupuestos entre un 0,84% (Murcia) y un 22,23% (Extremadura), el resto de las regiones para las que se dispone de información redujeron el presupuesto para ayudas al comedor en el último curso.

Pese al descenso en el importe dedicado a las becas y ayudas al comedor en diez de las quince comunidades para las cuales disponemos de

información en el periodo 2018-2020, el número total de becas y ayudas concedidas aumentó en la mayoría de las regiones (diez de quince) durante ese periodo (tabla 4). Aunque el incremento medio fue del 1,54%, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura aumentaron el número de becas y ayudas otorgadas entre un 10,38 y un 15,21%. El aumento del 15,21% en el número de becas otorgadas por Castilla-La Mancha en el curso 2019-2020 con respecto al curso anterior, a pesar de haber reducido el presu-



**Tabla 4. Número de becas concedidas para enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial por comunidad autónoma, 2018-2020.**

	Centros públicos y concertados		
	Ayudas y becas comedores escolares a Enseñanzas obligatorias, Educación Infantil y Educación Especial		
	Número de becas comedor (Ministerio 2018-2019)	Número de becas comedor (Ministerio 2019-2020)	Cambio porcentual (%)
<b>Andalucía</b>	151.511	148.429	-2,03
<b>Aragón</b>	11.786	11.427	-3,05
<b>Asturias*</b>	-	*	-
<b>Islas Baleares*</b>	-	*	-
<b>Canarias</b>	61.445	67.826	10,38
<b>Cantabria</b>	3.519	3.576	1,62
<b>Castilla y León</b>	18.568	20.267	9,15
<b>Castilla-La Mancha</b>	20.110	23.168	15,21
<b>Cataluña</b>	131.891	131.891	0,00
<b>Comunidad Valenciana</b>	124.871	130.801	4,75
<b>Extremadura</b>	268	301	12,31
<b>Galicia</b>	46.268	46.801	1,15
<b>Madrid</b>	90.059	91.484	1,58
<b>Murcia</b>	4.674	4.731	1,22
<b>Navarra*</b>	-	-	-
<b>País Vasco</b>	56.770	52.076	-8,27
<b>La Rioja</b>	2.950	3.071	4,10
<b>Total</b>	724.690	735.849	1,54

Fuente: *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Cursos 2018-2020*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

\* Los datos para las CC. AA. de Asturias, Islas Baleares y Navarra no están disponibles.

puesto significativamente, pone de manifiesto la importancia de recoger datos acerca de la proporción de las ayudas y su distribución. La diferencia entre el aumento del número de becas y ayudas otorgadas y el descenso del importe dedicado a ayudas en el periodo 2018-2020 indica que en Castilla-La Mancha

se está dando un mayor número de becas de menor importe que en el curso anterior. **Sin embargo, sin la información adecuada sobre el porcentaje de bonificación y la distribución de las ayudas no podemos saber cómo se están repartiendo las ayudas entre la diversidad de tramos de renta familiares.**

# Escenarios presupuestarios

Una vez completada la radiografía inicial del servicio de comedor escolar en España, y para desarrollar recomendaciones basadas en los datos disponibles en esta sección, analizaremos distintos escenarios presupuestarios.

En primer lugar, analizaremos **la situación actual**, intentando valorar el coste del comedor escolar a partir de los datos existentes y la forma de financiación a través de ayudas y becas, así como la aportación de las familias.

- 1. Coste actual de comedor** con los y las estudiantes que asisten a centros públicos de educación primaria.
- 2. Financiación de becas y ayudas actuales** para comedor en educación primaria pública.

En segundo lugar, analizaremos diferentes escenarios presupuestarios aumentando la cobertura del comedor escolar:

- 3. Simulación presupuestaria del aumento de la asistencia actual al comedor escolar**, incluyendo a toda la población infantil en educación primaria que está en riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE).
- 4. Simulación presupuestaria del comedor universal para todo el alumnado matriculado** en centros públicos de educación primaria, **independientemente de la renta familiar del estudiante.**

## Metodología

Estimación de costes y financiación actual

**1. Coste actual de comedor** con los y las estudiantes que asisten a centros públicos de educación primaria.

Para realizar el cálculo se utilizará el precio máximo fijado por cada comunidad autónoma (por 175 días lectivos) y el número de usuarios y usuarias del comedor de cada comunidad autónoma (datos del curso 2019-2020 publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional).

### Coste actual del comedor



**2. Financiación de becas y ayudas actuales** para comedor en educación primaria pública.

Para realizar el cálculo se utilizará el importe total de las ayudas y becas al comedor publicadas por el Ministerio de Educación y Formación para el curso 2019-2020. Como dicho dato incluye la educación infantil y primaria, se ajustará proporcionalmente para obtener el dato de *solo educación primaria*.

### Coste ayudas educación primaria



## Simulación presupuestaria del aumento de la asistencia actual al comedor escolar



### Cálculo de escenarios presupuestarios

Para la estimación de los costes de cada escenario presupuestario se han llevado a cabo diferentes cálculos a partir de los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la *Encuesta condiciones de vida (ECV)* del INE y la información encontrada en las normativas del servicio de comedor de cada comunidad autónoma. A continuación, se explica la metodología seguida para aproximarnos al coste por curso escolar que supondría la adopción de cada uno de los escenarios presupuestarios contemplados.

3. Simulación presupuestaria del aumento de la asistencia actual al comedor escolar, incluyendo a toda la población infantil en educación primaria que está en riesgo de pobreza y exclusión social (ARPE).

Para calcular este escenario sumamos el número de asistentes actuales y el número de niños y niñas de 6 a 12 años en riesgo de pobreza. Debemos descontar aquellos niños y niñas que están en ambos grupos. Como no hay información específica, asumimos que los niños y niñas que reciben una ayuda o beca pertenecen a este grupo: están en riesgo de pobreza y acceden al comedor escolar. Dado que en algunas comunidades autónomas las ayudas son de muy bajo importe, para cuantificar este grupo se ha tomado el número menor entre el número de beneficiarios de ayudas y becas de la comunidad autónoma y el número de becas al 50% que se podrían dar con la inversión realizada por la comunidad autónoma.

4. Simulación presupuestaria del comedor universal para todo el alumnado matriculado en centros públicos de educación primaria, independientemente de la renta familiar del estudiante.

### Comedor universal



## Limitaciones y alcance

**El cálculo de los escenarios presupuestarios, así como la comparativa** con el escenario actual de becas y ayudas comedor para el ciclo de educación primaria, **está limitado por la disponibilidad de los datos** sobre asistencia, cobertura y costes de los comedores en España.

**La segunda limitación de la estimación corresponde a los escenarios de gratuidad asociada a la renta familiar.** Al calcular el total de niños y niñas en riesgo de pobreza (tasa AROPE) se ha asumido que todos ellos y ellas, dada su realidad socioeconómica, acuden a centros públicos de educación primaria. Esta estimación es inexacta, pues un porcentaje de esos niños y niñas podría estar matriculado en un centro educativo concertado o privado.

**La tercera limitación concierne a los costes** diarios del comedor. Para aproximar de forma precisa el precio total de la provisión del comedor para cada comunidad autónoma, se ha tomado de referencia el precio máximo diario fijado en las normativas de cada región. Sin embargo, la disparidad de precios entre los territorios lleva a pensar que el precio máximo no es igual al coste del servicio, podría haber costes asumidos que no se repercuten en el precio u otras variables que no hemos podido conocer. Igualmente, al operar en los escenarios con un mismo valor permite ver cómo se reflejan presupuestariamente los cambios en la definición de la política de cobertura.

Dentro del tema del precio, otra limitación es que la ampliación del número de plazas de los comedores vendría asociada a costes lineales y no lineales sobre los que no se dispone de información. Estos costes también variarían por comunidad autónoma, dependiendo de la

proporción de centros educativos de un tipo de gestión u otra (directa e indirecta).

También habría que considerar los temas de inversión en infraestructuras: construcción, renovación, adaptación o equipamiento para el aumento de la cobertura del servicio.

Por otro lado, hay que considerar que las simulaciones se realizan solo para educación primaria y para los centros de titularidad pública. **La ausencia de datos completos y desagregados dificulta un análisis más completo de todos los niveles de la educación obligatoria.**

## Análisis de escenarios presupuestarios

### Costes y financiación actual

En el escenario actual, el comedor escolar llega al 44,8% del alumnado (861.928 alumnos y alumnas) y supone un coste total de 737 millones de euros por curso escolar, de los cuales 191 millones corresponden a financiación pública, a través de ayudas y becas, y el monto restante corresponde a las aportaciones de las familias y, minoritariamente, a becas y ayudas provenientes de entidades privadas.

En la tabla 5 se detallan los datos por comunidad autónoma. Como se puede ver, el peso de la financiación pública del comedor es irregular en las comunidades autónomas, como hemos venido analizando en los distintos apartados de este informe.

**Tabla 5. Costes actuales del comedor escolar en primaria e inversión pública en becas y ayudas de comedor por CC. AA.**

CC. AA.	Precio comeder escolar por día	Alumnado usuario del comedor escolar	Coste total ANUAL alumnado usuario (euros)	Inversión en becas y ayudas de comedor ed.primaria (estimación)
<b>Andalucía</b>	4,38 €	142.172	108.974.838 €	29.466.372 €
<b>Aragón</b>	4,89 €	20.519	17.559.134 €	7.791.279 €
<b>Asturias</b>	3,50 €	13.255	8.118.688 €	s/d
<b>Islas Baleares</b>	6,50 €	7.633	8.682.538 €	s/d
<b>Canarias</b>	3,63 €	48.623	30.887.761 €	13.431.631 €
<b>Cantabria</b>	4,50 €	6.322	4.978.575 €	688.894 €
<b>Castilla y León</b>	5,10 €	31.000	27.667.500 €	6.713.942 €
<b>Castilla-La Mancha</b>	4,65 €	23.979	19.512.911 €	3.327.492 €
<b>Cataluña</b>	6,33 €	173.204	191.866.731 €	49.420.667 €
<b>Com. Valenciana</b>	4,25 €	126.494	94.079.913 €	29.057.641 €
<b>Extremadura</b>	4,28 €	10.237	7.667.513 €	120.118 €
<b>Galicia</b>	4,50 €	46.596	36.694.350 €	12.255.771 €
<b>Madrid</b>	4,88 €	129.703	110.766.362 €	13.876.037 €
<b>Murcia</b>	4,13 €	12.459	9.004.742 €	2.470.262 €
<b>Navarra</b>	5,50 €	12.889	12.405.663 €	s/d
<b>País Vasco</b>	4,95 €	52.742	45.687.758 €	21.974.733 €
<b>La Rioja</b>	4,02 €	3.313	2.330.696 €	749.520 €
<b>Ceuta*</b>	3,55 €	543	337.339 €	87.833 €
<b>Melilla*</b>	4,00 €	245	171.500 €	39.630 €
<b>Total</b>	4,61 €	861.928	737.394.509 €	191.471.821 €

Fuente: elaboración propia a partir de la *Encuesta de vida (INE)*; *Estadística de las enseñanzas no universitarias* del Ministerio de Educación y Formación Profesional; normativas regionales de cada CC. AA.

\*Las becas y ayudas de Ceuta y Melilla las financia directamente el Ministerio.



## Escenarios presupuestarios hacia el comedor universal

El comedor escolar y el tiempo del mediodía tienen muchos beneficios y son parte de las oportunidades educativas para los niños y las niñas, pero que solo son accesibles para una parte del alumnado. **Abogamos por que el comedor escolar esté integrado en el proyecto educativo como parte del derecho a la educación.** Como tal, el comedor escolar debería ser universal, es decir, accesible para todos los alumnos y las alumnas y gratuito, como parte del derecho a la educación, financiándose desde los presupuestos generales del Estado a través de las comunidades autónomas. Un comedor universal y gratuito implica cambios en la situación actual, tanto en aspectos organizativos y normativos como también presupuestarios y fiscales.

Con la simulación de costes que presentamos, aportamos una primera aproximación para avanzar hacia este escenario de una educación de calidad, que integra todos los espacios de la jornada escolar, el horario lectivo y el espacio de mediodía con el comedor escolar para una educación en equidad.

### Comedor escolar ampliado para incluir a toda la infancia en riesgo de pobreza

**En la transición hacia el comedor universal, quienes primero deben acceder son los niños y las niñas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.** Como ya hemos visto, existen múltiples brechas en el acceso al comedor escolar: en muchas escuelas no hay comedor, en otras el acceso a becas y ayudas no llega a todas las familias que lo necesitan.

Actualmente, el 74% del coste del comedor lo asumen las familias de forma directa, sus aportaciones conforman 546 millones de euros.

Según la estimación que realizamos, **las escuelas de educación primaria de centros públicos deberían incluir en el comedor escolar a 480.000 niños y niñas que están en riesgo de pobreza y no acceden al comedor escolar.** Con amplias diferencias según las comunidades autónomas, Canarias y el País Vasco parecen contar con ayudas y políticas para lograr este objetivo; sin embargo, otras están más lejos, tanto porque se parte de muy baja asistencia al comedor como porque son comunidades con mayor cantidad de población infantil en situación de pobreza.

En la tabla 6, reflejamos los resultados del escenario de ampliación, tanto en lo que respecta al número de alumnos y alumnas asistentes al comedor como a la inversión necesaria para su inclusión, independientemente del origen de los fondos. En el conjunto de las comunidades autónomas, la inversión necesaria por curso escolar para esta ampliación es de 882 millones de euros, sumados a las actuales ayudas para proveer a 1,3 millones de niños y niñas del comedor escolar de forma gratuita.

**Tabla 6. Escenario comedor escolar gratuito para el alumnado usuario actual ampliado a todos los niños y niñas de primaria en situación de pobreza (ARPE)**

CC. AA.	Alumnado usuario del comedor escolar (1)	Aumento de la asistencia al comedor escolar (2)	Alumnado de primaria en el comedor escolar (1 + 2)	Coste comedor escolar	Aumento de la inversión en comedor escolar
<b>Andalucía</b>	142.172	126.970	269.142	206.297.283 €	176.830.911 €
<b>Aragón</b>	20.519	7.670	28.189	24.122.895 €	16.331.616 €
<b>Asturias*</b>	13.255	17.202	30.457	18.654.712 €	18.654.712 € *
<b>Islas Baleares*</b>	7.633	23.215	30.848	35.089.043 €	35.089.043 € *
<b>Canarias</b>	48.623		48.623	30.887.761 €	17.456.129 €
<b>Cantabria</b>	6.322	7.898	14.220	11.198.076 €	10.509.182 €
<b>Castilla y León</b>	31.000	19.361	50.361	44.946.833 €	38.232.891 €
<b>Castilla-La Mancha</b>	23.979	25.523	49.502	40.282.398 €	36.954.906 €
<b>Cataluña</b>	173.204	65.016	238.220	191.866.731 €	142.446.064 €
<b>Com. Valenciana</b>	126.494	28.690	155.184	115.418.212 €	86.360.571 €
<b>Extremadura</b>	10.237	22.042	32.279	24.176.631 €	24.056.513 €
<b>Galicia</b>	46.596	13.515	60.111	47.337.407 €	35.081.637 €
<b>Madrid</b>	129.703	73.677	203.380	173.686.459 €	159.810.423 €
<b>Murcia</b>	12.459	33.112	45.571	32.936.381 €	30.466.119 €
<b>Navarra*</b>	12.889	8.057	20.946	20.160.999 €	20.160.999 €*
<b>País Vasco</b>	52.742		52.742	45.687.758 €	23.713.024 €
<b>La Rioja</b>	3.313	3.080	6.393	4.497.342 €	3.747.822 €
<b>Ceuta**</b>	543	3.187	3.730	2.317.369 €	2.229.536 €
<b>Melilla**</b>	245	3.969	4.214	2.949.547 €	2.909.917 €
<b>Total</b>	861.928	482.182	1.344.110	1.072.513.836 €	881.042.014 €

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de vida (INE); Estadística de las enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional; normativas regionales de cada CC. AA.

\*Para las CC. AA. de Navarra, Baleares y Asturias no se dispone de datos acerca de las becas y ayudas de comedor que financia el Gobierno regional.

\*\*Las becas y ayudas de Ceuta y Melilla las financia directamente el Ministerio.

**Tabla 7 Comedor universal en educación primaria en los centros públicos por CC. AA. (curso escolar)**

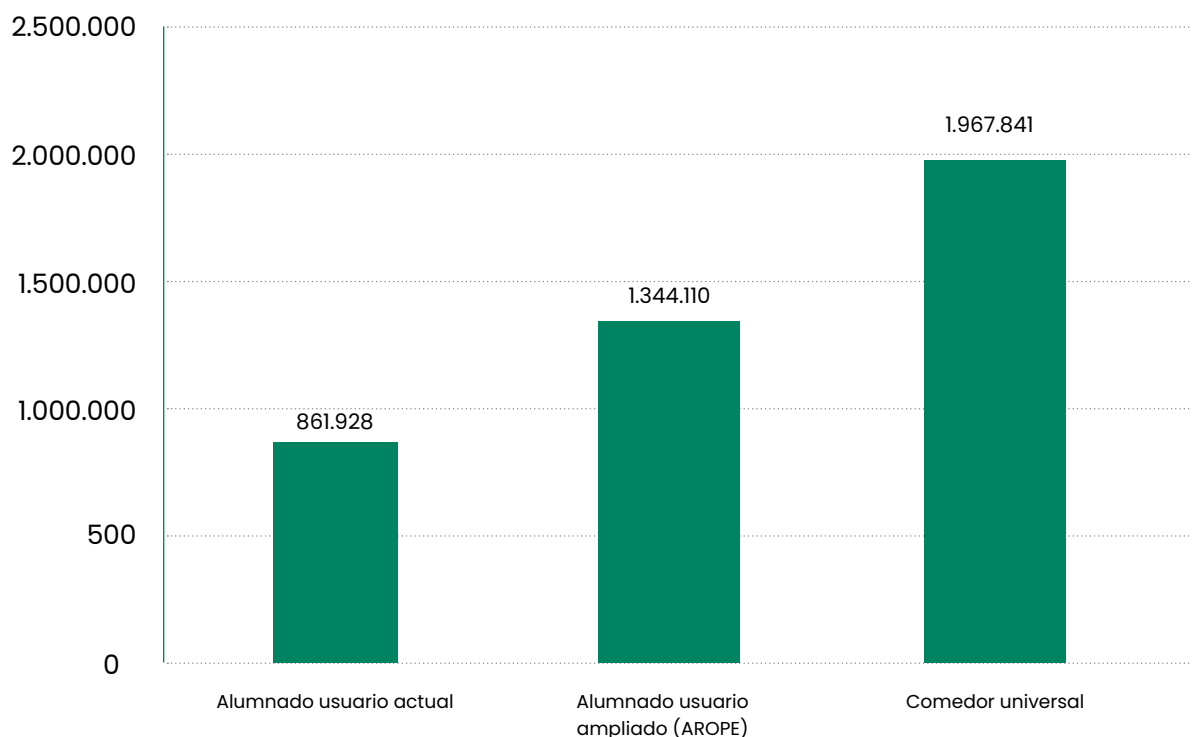
CC. AA.	Alumnado usuario actual del comedor escolar	Importe de las becas y ayudas de comedor educación primaria (estimación)	Alumnado total de educación primaria	Coste total gratuidad alumnado primaria (estimación)
<b>Andalucía</b>	142.172	29.466.372 €	427.193	327.443.435 €
<b>Aragón</b>	20.519	7.791.279 €	54.568	46.696.566 €
<b>Asturias*</b>	13.255	s/d	33.612	20.587.350 €
<b>Islas Baleares*</b>	7.633	s/d	45.364	51.601.550 €
<b>Canarias</b>	48.623	13.431.631 €	85.609	54.383.117 €
<b>Cantabria</b>	6.322	688.894 €	22.348	17.599.050 €
<b>Castilla y León</b>	31.000	6.713.942 €	81.277	72.539.723 €
<b>Castilla-La M.</b>	23.979	3.327.492 €	105.225	85.626.844 €
<b>Cataluña</b>	173.204	49.420.667 €	325.314	360.366.584 €
<b>Com. Valenciana</b>	126.494	29.057.641 €	211.285	157.143.219 €
<b>Extremadura</b>	10.237	120.118 €	48.647	36.436.603 €
<b>Galicia</b>	46.596	12.255.771 €	95.570	75.261.375 €
<b>Madrid</b>	129.703	13.876.037 €	235.217	200.875.318 €
<b>Murcia</b>	12.459	2.470.262 €	75.922	54.872.626 €
<b>Navarra*</b>	12.889	s/d	28.336	27.273.400 €
<b>País Vasco</b>	52.742	21.974.733 €	67.387	58.373.989 €
<b>La Rioja</b>	3.313	749.520 €	12.896	9.072.336 €
<b>Ceuta**</b>	543	87.833 €	5.772	3.585.855 €
<b>Melilla**</b>	245	39.630 €	6.299	4.409.300 €
<b>Total</b>	861.928	191.471.821 €	1.967.841	1.664.148.238 €

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de vida (INE); Estadística de las enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional; normativas regionales de cada CC. AA.

\*Para las CC. AA. de Navarra, Baleares y Asturias no se dispone de datos acerca de las becas y ayudas de comedor que financia el Gobierno regional.

\*\*Las becas y ayudas de Ceuta y Melilla las financia directamente el Ministerio.

**Gráfico 9. Cobertura del alumnado en los diferentes escenarios presupuestarios (total España)**



Fuente: elaboración propia.

### Comedor universal gratuito

El comedor escolar y el espacio del mediodía ofrecen oportunidades educativas y de desarrollo que deben ser integradas en el proyecto educativo. El comedor escolar es parte del derecho a la educación y, como tal, debe ser universal y gratuito.

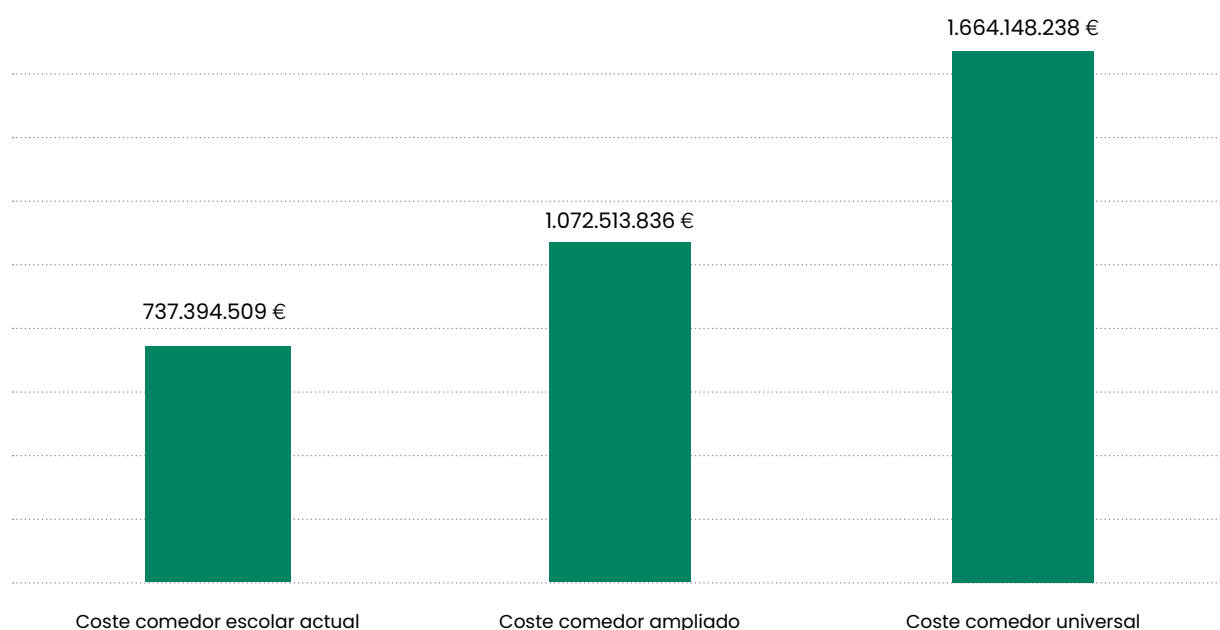
En la tabla 7 se detalla el escenario de comedor universal para cada comunidad autónoma.

Igualmente, la inversión necesaria responde a la situación de partida en cuanto a la asistencia actual y la cobertura de ayudas y becas.

En su conjunto, el comedor escolar debería incluir a más de 1,3 millones de niños y niñas de primaria que no acceden actualmente (gráfico 9).

**Para alcanzar la gratuidad para todos y todas en educación primaria (centros públicos), es necesario realizar una inversión de 1.472 millones**

**Gráfico 10. Inversión presupuestaria en los diferentes escenarios presupuestarios (total España) en educación primaria**



Fuente: elaboración propia.

**más por curso escolar.** Una inversión adicional sobre el escenario de comedor ampliado de 591 millones (gráfico 10).

El coste adicional que supondría la gratuidad universal del comedor en los centros públicos de educación primaria varía entre regiones, dependiendo del importe actual dedicado a becas y ayudas comedor (gráfico 11). Mientras que en comunidades autónomas como el País Vasco, Aragón y Canarias, el comedor universal implicaría un coste adicional de 36-41 millones de euros (menos del doble del coste actual, en el caso del País Vasco), en Cataluña, Andalucía y Madrid, el comedor universal implicaría costes de entre 186-320 millones de euros en cada región.

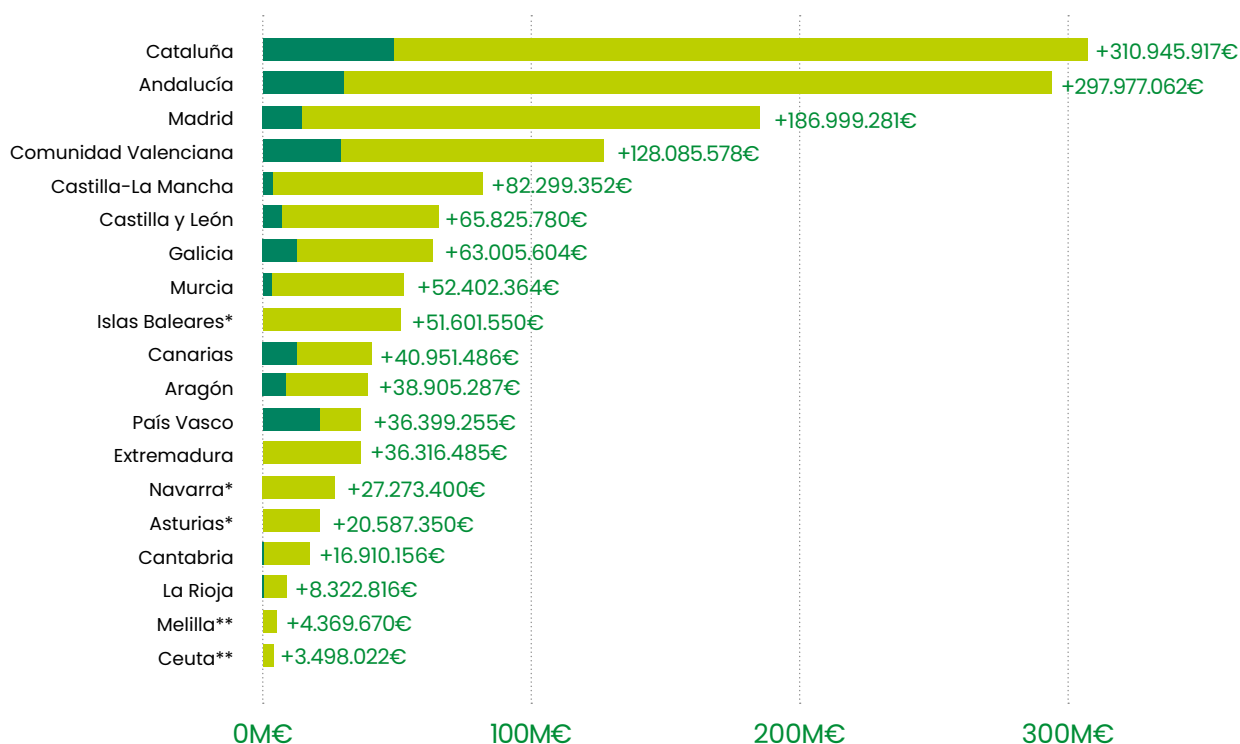
La transición de un modelo de becas y ayudas públicas a un modelo de comedor universal en los

centros públicos implica un ahorro en gastos de gestión por parte de la Administración pública, pues la tramitación, revisión y concesión de las becas y ayudas al comedor, cuyos requisitos de solicitud y concesión varían significativamente entre unas regiones y otras, ya no serían necesarias.

El comedor como parte del derecho a la educación implica dejar atrás un sistema desigual de prestaciones. Un sistema que, a partir de la información del año anterior, toma decisiones que impactan en la situación de niños y niñas para el año siguiente (de la renta 2021, en mayo de 2022 se solicitan las becas y ayudas que niños y niñas disfrutarán durante el curso que va de septiembre de 2022 a junio de 2023). La fluctuación e inestabilidad de la situación económica y de empleo de las familias hacen que estos “pocos meses” tengan profundas consecuencias.



**Gráfico 11. Costes del comedor universal y las prestaciones actuales, por CC. AA.**



Fuente: Encuesta de vida (INE); Estadística de las enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional; normativas regionales de cada CC. AA.

\*Para las CC. AA. de Navarra, Baleares y Asturias no se dispone de datos acerca de las becas y ayudas de comedor que financia el Gobierno regional.

\*\*Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla financian las becas y ayudas al comedor a través de transferencias directas del Ministerio de Educación y FP.



**El espacio de mediodía y el comedor escolar universal dentro del derecho a la educación son una prioridad de inversión en la infancia, con un fuerte impacto en sus derechos y su bienestar, y generan equidad para los niños y las niñas.**

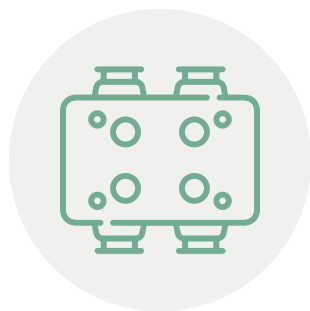
**El comedor debe ser una política universal como parte del derecho a la educación. El comedor universal y gratuito promueve la equidad, simplifica la gestión y el acceso, previene la pobreza y la exclusión social y garantiza los derechos de la infancia.** Una mayor inversión en el presente y el futuro de la infancia y de la sociedad, financiada con fondos públicos que se configuran a través del sistema fiscal, para ofrecer igualdad de oportunidades y equidad educativa.

Así, el comedor universal gratuito para todos los alumnos y las alumnas de educación primaria supondría una inversión en la infancia de 1.664 millones de euros por curso, 1.472 millones más que el escenario de becas y ayudas actual. **Aunque**

**la cifra es importante, solo implica un 0,13% del PIB español.**

España invierte de media un 1,3% de su PIB en políticas destinadas a la infancia y la familia, frente al 2,2% de la media de la Unión Europea, muy por debajo del 2,4% establecido en la recomendación de la Comisión Europea *Invertir en infancia: romper el ciclo de las desventajas*.

En el estudio de la Comisión Europea para la implementación de la garantía infantil, se concluye que “los costos asociados con la provisión de comidas escolares son relativamente bajos, especialmente a la luz de los potenciales beneficios que conllevan”.



# Conclusiones

En España, el 31,1% de los menores de 18 años –2,6 millones niños, niñas y adolescentes– vive en riesgo de pobreza o exclusión social, muy por encima de la media de la Unión Europea (23,4%). La infancia constituye el colectivo más vulnerable en todas las comunidades autónomas, doblemente vulnerable por ser una etapa de desarrollo que marcará su presente y su futuro.

Desde Educo venimos insistiendo desde hace años en la necesidad de adoptar medidas para proteger a las familias con hijos e hijas en situación de riesgo de pobreza, ya que, a pesar de ser la cuarta economía de Europa, nuestro país ocupa un deshonoroso lugar en el vagón de cola del triste ranking de la pobreza infantil, solo por delante de Bulgaria y Rumania.

El comedor escolar es una garantía para la alimentación infantil, con el acceso a una comida saludable y adecuada. Además, **constituye una palanca para la equidad educativa, ya que permite mejorar las oportunidades de permanecer en el centro, y disfrutar de actividades de apoyo y recreativas que impactan en el rendimiento académico.** Es un espacio de socialización donde se fortalecen las habilidades sociales y los aprendizajes para la convivencia y la resolución de conflictos en entornos protectores y seguros.

Una política como el comedor escolar es sumamente valiosa para la infancia en situación de pobreza, pero también para toda la infancia, porque incide en su bienestar y en el disfrute del derecho a la educación, a la alimentación, al ocio y al tiempo libre, a la protección, e impacta en sus oportunidades y expectativas futuras. **El comedor escolar y el tiempo del mediodía son un espacio educativo que debe integrarse en la jornada escolar.**

El comedor escolar impacta en las familias, posibilitando una mejor conciliación laboral y familiar, en un marco de cuidado para sus hijos e hijas dentro del proyecto educativo. La importancia del comedor escolar es bien reconocida por las escuelas primarias privadas y concertadas, al que asiste más del 80% del alumnado.

Sin embargo, como mostramos en este informe, no es posible el acceso universal al comedor escolar sin asegurar primeramente la cobertura del comedor en todos los centros educativos. Solo el **82,2% de los centros públicos de educación primaria tiene comedor escolar.** Este porcentaje de cobertura se encuentra entre el 100% (País Vasco) y el 23% (Melilla), variando significativamente entre regiones.

Esta cobertura insuficiente se combina con una asistencia desigual en las regiones (4% Melilla, 78% País Vasco); de media, solo el **44,8% del alumnado matriculado en centros públicos de educación primaria utiliza el servicio de comedor escolar en España.** Son 1,3 millones de niños y niñas de primaria que no



**Los beneficios y el impacto del comedor escolar en la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias muestran la importancia de extender este espacio del mediodía a todo el alumnado. Por eso, desde Educo abogamos por un comedor escolar y espacio de mediodía integrados en el proyecto de centro, con acceso universal y gratuito como parte del derecho a la educación.**

están accediendo al comedor escolar. Números que empeoran en la adolescencia, ya que solo un 2,9% está pudiendo asistir al comedor en los centros públicos de educación secundaria obligatoria (ESO).

También encontramos que hay una importante falta de datos sobre la prestación del servicio de comedor, la estructura de costes, la composición del precio y la modalidad del servicio (cáterin de línea fría o línea caliente, cocina in situ), lo que no permite evaluar su implantación, ni entender las variaciones de precio entre regiones, ni valorar la calidad del servicio en cada caso y su impacto en la asistencia de niños y niñas.

**El sistema de prestaciones y becas es claramente insuficiente y solo el 11,7% del alumnado recibe algún tipo de ayuda a la alimentación, cifra que no cubre a toda la población que lo necesitaría.**

La cobertura de estas ayudas varía entre el 0,2% en Extremadura y el 25,2% en Canarias. Además, las disparidades regionales en el acceso a las becas y ayudas al comedor están ligadas a los límites de renta de acceso establecidos en cada región, al presupuesto asignado a estas ayudas y al modelo para otorgar las mismas (derecho subjetivo o concurrencia competitiva).

De acuerdo con la radiografía actual del servicio de comedor escolar en España, se hace evidente la necesidad de plantear y diseñar un proyecto educativo de **comedor universal para todos los niños y las niñas en edad de escolaridad obligatoria, independientemente de su región de residencia, que garantice la gratuidad como parte del derecho a la educación.**

En este estudio hemos realizado simulaciones de la inversión necesaria (con las limitaciones de los datos existentes) para aumentar la cantidad de niños y niñas usuarios del comedor escolar, incluyendo prioritariamente a quienes están en riesgo de pobreza, y una segunda simulación incluyendo a todos los niños y niñas de centros públicos de primaria.

Desarrollar el comedor universal en la educación primaria implicaría una financiación anual de 1.664 millones de euros. Actualmente se invierten 191 millones en becas y ayudas, lo que significa que el incremento de la inversión es de 1.472 millones. **Esta inversión corresponde al 0,13% del PIB y permitiría extender el comedor escolar a todo el alumnado de primaria en todo el territorio español. Un aumento de la inversión en infancia actual (1,3% PIB) que aún nos situaría muy por debajo del 2,2% de media de la Unión Europea.**

# Recomendaciones de Educo

Desde Educo entendemos que el comedor escolar necesita ser redefinido desde una óptica más integral, donde el espacio de mediodía se convierta en un espacio que garantice el bienestar infantil, el derecho a la educación, la protección y la equidad educativa, así como la conciliación familiar. El espacio del mediodía con el comedor escolar es parte de la jornada educativa y debe integrarse en el proyecto educativo de centro. Por eso, pedimos **el acceso universal y gratuito en la educación obligatoria para todos los alumnos y las alumnas**.

Desde esta visión pedimos a los ministerios competentes y a las comunidades autónomas:

## Peticiones generales

- › **Integrar esta visión holística del comedor escolar como parte del proyecto educativo** en todas las administraciones y en sus diversos niveles, empezando por el ámbito político, y que tenga su reflejo en los presupuestos.
- › **Realizar las modificaciones normativas, presupuestarias y fiscales** necesarias para la inclusión del comedor escolar como parte del derecho a la educación y, por ende, su universalidad y gratuidad.
- › **Trabajar por una mayor equidad compensando las diferencias para** que todos los niños y las niñas disfruten de los mismos derechos en relación al comedor, independientemente de la comunidad autónoma donde residan.
- › **Mejorar la información y los datos sobre el comedor escolar**. Desagregar datos por tipologías de centros y niveles educativos para poder contar con información sobre la asistencia y cobertura que permita caracterizar la situación del comedor escolar a escala autonómica y local. Incluir la información sobre las becas y ayudas solicitadas y denegadas, tipos de prestaciones que se otorgan, tipología y renta de las familias que acceden a las ayudas, incluyendo en todos los casos las ayudas de las entidades locales.
- › **Diseñar jornadas escolares adecuadas a los ritmos y las necesidades de niños y niñas**, que tengan en cuenta periodos de estudio, descanso, juego, alimentación y tiempo libre.
- › **Integrar el espacio de mediodía y el comedor escolar en la política de protección y buen trato de la infancia**, diseñando planes de formación y recomendaciones de actuación para todo el personal del centro educativo, incluido el personal del comedor, para asegurar una buena integración del mismo en la jornada escolar, y la protección y buen trato a la infancia.
- › **Establecer pautas mínimas y recomendaciones en temas de calidad** de la nutrición, elaboración de menús, consumo de proximidad y sostenibilidad, acompañadas de formación y supervisión para los centros educativos.
- › **Incluir la participación de niños y niñas para la mejora del comedor escolar**, escuchando sus propuestas y haciéndolos partícipes de las decisiones de Educo.

## Acceso y cobertura

- › **Incluir de forma urgente y prioritaria a toda la población infantil en riesgo de pobreza** en el comedor escolar, a través de mecanismos directos y ágiles que permitan no dejar atrás a ningún niño o niña en riesgo en el próximo curso escolar, 2022-2023.
- › **Garantizar la universalidad como siguiente paso para hacer plenamente accesible la jornada escolar con comedor escolar y espacio del mediodía a todos los niños y las niñas**, independientemente del nivel de renta o las condiciones socioeconómicas.
- › **Promover a escala local la participación de la comunidad educativa** para la evaluación y la identificación de las barreras al acceso al comedor, y con ello construir estrategias para incrementar la calidad del espacio y la asistencia de niños y niñas.
- › **Valorar e impulsar el comedor escolar de gestión directa**, con la participación de las asociaciones de familias en la gestión o en el control para la mejor integración y calidad del servicio, favoreciendo el modelo de cocina en el centro educativo, de proximidad y sostenible.
- › **Definir de forma prioritaria un plan específico de cobertura** a centros escolares que no tienen las infraestructuras para ofrecer comedor escolar. Proveer de soluciones edilicias en el propio centro o en la cercanía para que el comedor escolar sea accesible en todos los centros escolares.
- › **Mejorar las infraestructuras existentes para impulsar la cocina *in situ*** y modelos de cercanía que favorezcan la participación de la comunidad educativa, valorando el impacto medioambiental y social.

## Inversión

- › **Aumentar en 882 millones de euros anuales las partidas de comedor escolar del próximo curso escolar, 2022-2023, para asegurar la asistencia de todos los niños y las niñas** de educación primaria al comedor escolar. Esta inversión varía entre 2,9 millones (Melilla) y 170 millones de euros (Andalucía).
- › **Detectar los barrios y las áreas con mayor índice de pobreza, estableciendo las escuelas de esas zonas como centros preferentes para dotarlos de comedor universal y gratuito para todo el alumnado del centro.** Comenzar la universalización desde los barrios más desfavorecidos, incluyendo la educación secundaria obligatoria.
- › Aumentar la inversión en infancia en 0,13 % del PIB, 1.472 millones de euros anuales, para asegurar el comedor universal y gratuito como parte del derecho a una educación en equidad. Esta inversión varía según las regiones, entre 3,9 millones en Ceuta o 8,3 en La Rioja y 300 millones de euros en Andalucía.

**La garantía infantil ofrece una oportunidad inmejorable para abordar esta inversión en favor de la infancia, ya que es una de las prioridades que deben impulsarse en toda la Unión Europea.**

**Entender el comedor escolar y el espacio de mediodía como parte del derecho a la educación es justo y posible, y permite avanzar hacia el bienestar de la infancia en su presente y su futuro.**



# Bibliografía

- **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición AESAN (2019).** *Estudio sobre la alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España. Informe ALADINO.*
- **Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil (2019).** *Diferencias en la gestión de los comedores durante la COVID-19.*
- **Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil. Gobierno de España (2019).** *Programa para la garantía de los derechos a la alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares.* DB10.
- **Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil. Gobierno de España (2019).** *Obesidad infantil y desigualdad de renta.* DB13.
- **Atkinson, S., Bagnall, A., Corcoran, R., South, J. y Curtis, S. (2019).** *Estar bien juntos: bienestar individual subjetivo y comunitario.*
- **BOE 294 (1992).** Orden de 24 de noviembre de 1992 por la que se regulan los comedores escolares. [https://www.boe.es/eli/es/o/1992/11/24/\(3\)](https://www.boe.es/eli/es/o/1992/11/24/(3))
- **CEAPA (2017).** *Estudio sobre comedores escolares y compra próxima.*
- **CEAPA (2021).** *Precio comedor escolar, ayudas, becas de comedores y apertura de comedores en verano.* Documento interno.
- **Consejería de Educación y Juventud (2021).** *Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.*
- **Consejería de Educación y Juventud (2021).** *Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.*
- **Daly, Mary (2019).** *Fighting Child Poverty. The Child Guarantee.* European Parliament Think Tank. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/638429/IPOL\\_BRI\(2019\)638429\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/638429/IPOL_BRI(2019)638429_EN.pdf)
- **Davó-Blanes, M.C., Soares, P. (2019).** *Comedores escolares en España: una oportunidad para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles y saludables.* *Gaceta sanitaria*, vol. 33, 3, pág. 213-215.
- **Del campo al cole (2018).** *Los comedores escolares en España. Del diagnóstico a las propuestas de mejora.* Madrid: Del Campo al Cole.
- **EDUCO/Ayuda en Acción (2017).** *La sombra de la inversión educativa en España: en busca de la gratuidad y la equidad en la educación.*
- **EDUCO (2017).** *Nativos de la crisis: los niños de la llave. Una infancia silenciosa que vive esquivando las trampas de la escasez.*
- **España. Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad alimentaria y nutrición.** Boletín Oficial del Estado, 6 de julio de 2011, n.º 160, pág. 71283 a 71319.
- **Eurocities (2020).** *The EU Child Guarantee, Eurocities contribution to the EU targeted consultation.* Bruselas: Eurocities.
- **European Commission (2021).** *Council Recommendation, Establishing a European Child Guarantee.* SWD (2021) 62.
- **Eurostat (2019).** *General government expenditure by function (COFOG): Pre-primary and primary education.* [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/GOV\\_10A\\_EXP\\_custom\\_2353085/default/bar?lang=en](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/GOV_10A_EXP_custom_2353085/default/bar?lang=en)
- **Ehigem (2017).** *Conclusiones encuesta comedor.* <https://www.gureplateragureaukera.eus/es/ea-ko-ikastetxe-publikoetako-jantokien-inkestaren-emaizak/>
- **FAO (2020).** *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.* <https://doi.org/10.4060/ca9692es>

- **FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2021).** *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y dietas asequibles y saludables para todos.*
- **Fundació Jaume Bofill. Federació de Moviments de Renovació Pedagògica (2019).** *Organitzar un temps de migdia educatiu i saludable a la comarca. Fitxa Moianès.*
- **Gasol Foundation (2019).** *Estudio Pasos Physical Activity, Sedentarism and Obesity of Spanish Youth.*
- *Gestión del servicio público de comedor escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación. Pliego de cláusulas administrativas (2016).* N.º expediente 0048/ise/2016/sc.
- *Instrucción 2/2016/SGECAG de la Secretaría General Técnica sobre los criterios de adjudicación a incluir en la licitación del servicio de comedores escolares (2016).*
- **INE (2021).** *Renta por hogar por comunidades autónomas 2020.* <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9949>
- **Ministerio de Educación (2010).** Documento de consenso sobre la alimentación en los centros educativos. Aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- **Monroy-Parada, D.X., Jácome-González, M.L., Moya-Geromini, M.Á., Rodríguez-Artalejo, F., & Royo-Bordonada, M.Á. (2019).** *Adherence to nutritional recommendations in vending machines at secondary schools in Madrid (Spain), 2014-2015.* *Gaceta sanitaria*, **32**, pág. 459-465.
- **Morales Yago, F.J., Galán, A., Pérez Juste, R. (2017).** *Jornada escolar partida y continua. ¿Existen evidencias que motiven el cambio en la gestión del tiempo escolar en España?* *Revista Complutense de Educación*. Mayo de 2017. ISSN: 1988-2793. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/55335/51268>
- **Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (2018).** *El derecho a la alimentación en España, desafíos y propuestas. Aportación ante la Cumbre Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.*
- *Estudio económico para la determinación del precio objetivo del servicio de comedores escolares del Concello de Santiago de Compostela, curso 2016-2017.*
- **Pereira, A.L., Handa, S., Holmqvist, G. (2017).** *Prevalence and Correlates of Food Insecurity Among Children Across the Globe*, Innocenti Working Paper 2017-09, UNICEF Office of Research, Florence.
- **Plataforma de Organizaciones de Infancia (2022).** *9 razones por las que son beneficiosas las #PrestacionesUniversales.*
- *Pliego de cláusulas administrativas particulares para el contrato de servicios para la elaboración, transporte y entrega de comidas preparadas y prestaciones complementarias para el funcionamiento de los comedores de gestión directa en diversos centros públicos dependientes del Departamento de Educación situados en el Territorio Histórico de Bizkaia.* Gobierno Vasco: Expediente n.º C02/007/2021.
- *Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el acuerdo marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.* Expediente 2014-1-09-04-0264.
- **S. Coop Madrid (2017).** *Alimentar el cambio: diagnóstico sobre los comedores escolares de la Comunidad de Madrid y su transición hacia modelos más saludables y sostenibles.*
- **Shankar-Krishnan, N., Fornieles Deu, A., Sánchez-Carracedo, D (2020).** *Associations Between Food Insecurity and Psychological Wellbeing, Body Image, Disordered Eating and Dietary Habits: Evidence from Spanish Adolescents.*
- **Villadiego, L., Castro, N. (2018).** *Los comedores escolares en España: del diagnóstico a las propuestas de mejora.* Colabora: SEO/Birdlife, Del Campo al Cole, Carro de Combate, y CEAPA.
- **VSF Herrien Bidezco Elikadura - EHIGE (2017).** *Comedores escolares en la CAV. Cómo son y cómo podrían ser: calidad alimentaria, potencial educativo y vínculo local.* Euskal Herria.
- **VV. AA. (2015).** *Food and catering. Marketing Analysis.* Unión Europea. Disponible en: [http://susproc.jrc.ec.europa.eu/Food\\_Catering/docs/Task%202020Food%20and%20catering\\_Market%20Analysis.pdf](http://susproc.jrc.ec.europa.eu/Food_Catering/docs/Task%202020Food%20and%20catering_Market%20Analysis.pdf)

## Anexos. Tablas y gráficos

Tabla A. Porcentaje de alumnado de educación infantil, educación primaria y educación secundaria usuario del comedor y número total de alumnado usuario correspondiente, curso 2019-2020						
CC. AA.	Centros públicos					
	E. infantil		E. primaria		ESO	
	% alumnado usuario del comedor	Total usuarios	% alumnado usuario del comedor	Total usuarios	% alumnado usuario del comedor	Total usuarios
<b>Andalucía</b>	39,1	88.343	33,3	142.172	1,7	5.126
<b>Aragón</b>	37,3	11.806	37,6	20.519	0,8	281
<b>Asturias</b>	42,7	7.464	39,4	13.255	1,7	380
<b>Islas Baleares</b>	20,3	5.288	16,8	7.633	0,2	74
<b>Canarias</b>	61,3	25.012	56,8	48.623	5,0	3.374
<b>Cantabria</b>	28,8	3.570	28,3	6.322	0,4	65
<b>Castilla y León</b>	37,4	15.798	38,1	31.000	0,8	444
<b>Castilla-La Mancha</b>	25,0	14.346	22,8	23.979	0,1	100
<b>Cataluña</b>	3,0	5.835	54,4	173.204	1,8	3.948
<b>Comunidad Valenciana</b>	64,8	71.877	59,9	126.494	0,3	453
<b>Extremadura</b>	22,6	6.369	21,0	10.237	0,4	124
<b>Galicia</b>	48,5	27.507	48,8	46.596	13,1	8.526
<b>Madrid</b>	61,9	93.105	55,1	129.703	1,1	1.715
<b>Murcia</b>	18,2	6.955	16,4	12.459	0,4	190
<b>Navarra</b>	51,2	8.556	45,5	12.889	4,0	672
<b>País Vasco</b>	74,5	33.428	78,3	52.742	36,1	14.470
<b>La Rioja</b>	31,8	2.307	25,7	3.313	0,2	13
<b>Ceuta</b>	7,0	198	9,4	543	0,0	-
<b>Melilla</b>	3,7	133	3,9	245	0,0	-
<b>Total</b>	38,6	428.043	44,79	861.928	2,9	37.959

Fuente: elaboración propia a partir de la *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2019-2020*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**Tabla B. Cobertura del servicio de comedor escolar en centros públicos, todos los niveles educativos, curso 2018-2019**

CC. AA.	Centros públicos con comedor escolar						Total
	Educación infantil		Educación primaria		Educación secundaria y/o Bachillerato		
	% centros con comedor	Número total de centros	% centros con comedor	Número total de centros	% centros con comedor	Número total de centros	
<b>Andalucía</b>	89,0	722	80,2	1.404	4,9	44	<b>62,4</b>
<b>Aragón</b>	71,1	155	68,9	197	5,2	6	<b>58,6</b>
<b>Asturias</b>	95,0	76	74,5	161	6,3	5	<b>66,0</b>
<b>Baleares</b>	80,5	91	79,0	169	2,4	2	<b>64,2</b>
<b>Canarias</b>	94,9	75	77,8	427	4,9	10	<b>62,9</b>
<b>Cantabria</b>	53,3	8	90,9	120	1,9	1	<b>64,9</b>
<b>Castilla y León</b>	91,4	160	74,6	467	6,7	16	<b>62,6</b>
<b>Castilla – La Mancha</b>	57,1	165	57,9	372	1,2	3	<b>46,1</b>
<b>Cataluña</b>	..	..	96,6	1.647	9,2	56	<b>32,8</b>
<b>Com. Valenciana</b>	4,6	14	94,4	940	5,3	20	<b>58,1</b>
<b>Extremadura</b>	25,0	56	51,4	208	4,2	6	<b>35,6</b>
<b>Galicia</b>	68,6	242	83,2	505	23,7	69	<b>67,0</b>
<b>Madrid</b>	73,3	384	97,9	760	4,3	15	<b>71,0</b>
<b>Murcia</b>	66,2	47	60,5	231	0,0	0	<b>49,5</b>
<b>Navarra</b>	95,6	87	75,5	120	12,7	8	<b>69,9</b>
<b>País Vasco</b>	18,0	45	100,0	317	68,5	124	<b>65,7</b>
<b>La Rioja</b>	86,7	26	86,0	49	7,4	2	<b>67,8</b>
<b>Ceuta</b>	100,0	2	41,2	7	0,0	0	<b>38,5</b>
<b>Melilla</b>	100,0	4	23,1	3	0,0	0	<b>32,0</b>
<b>Total</b>	64,9	2.359	82,2	8.103	9,5	387	<b>57,0</b>

Nota: Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2018-2019. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**Tabla C. Usuarios del servicio de comedor escolar en centros públicos y privados, para todos los niveles de educación, curso 2018-2019**

CC. AA.	% alumnado usuario del comedor					
	Educación primaria		Educación infantil		ESO	
	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados
<b>Andalucía</b>	33,3	27,4	39,1	35,6	1,7	12,7
<b>Aragón</b>	37,6	58,4	37,3	65,3	0,8	19,1
<b>Asturias</b>	39,4	55,5	42,7	62,3	1,7	15,9
<b>Baleares</b>	16,8	44,8	20,3	50,1	0,2	19,1
<b>Canarias</b>	56,8	31,0	61,3	32,7	5,0	18,8
<b>Cantabria</b>	28,3	39,5	28,8	46,1	0,4	14,6
<b>Castilla y León</b>	38,1	25,8	37,4	35,0	0,8	5,8
<b>Castilla-La Mancha</b>	22,8	26,2	25,0	30,0	0,1	8,4
<b>Cataluña</b>	55,4	59,9	3,7	67,0	0,9	35,9
<b>Comunidad Valenciana</b>	59,9	25,6	64,8	33,5	0,3	6,8
<b>Extremadura</b>	21,0	12,0	22,6	17,3	0,4	5,1
<b>Galicia</b>	48,8	48,9	48,5	57,8	13,1	33,4
<b>Madrid</b>	55,1	73,2	61,9	81,5	1,1	42,7
<b>Murcia</b>	16,4	21,7	18,2	24,6	0,4	8,8
<b>Navarra</b>	45,5	66,3	51,2	79,2	4,0	21,6
<b>País Vasco</b>	78,3	68,3	74,5	71,4	36,1	44,6
<b>La Rioja</b>	25,7	41,8	31,8	53,2	0,2	2,5
<b>Ceuta</b>	9,4	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0
<b>Melilla</b>	3,9	5,2	3,7	9,6	0,0	0,0
<b>Total*</b>	44,79	48,1	38,6	55,3	2,9	25,2

\* El total no se corresponde con el total nacional, al no disponer de la información de centros públicos para Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Fuente: *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2018-2019*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**Tabla D. Usuarios del servicio de comedor escolar en porcentaje de alumnado usuario de centros públicos y para todos los niveles de educación, curso 2018-2019**

CC. AA.	Centros públicos								
	Educación infantil			Educación primaria			ESO		
	% alumnado usuario del comedor	Total alumnado matriculado	Total Usuarios	% alumnado usuario del comedor	Total alumnado	Total usuarios	% alumnado usuario del comedor	Total alumnado	Total usuarios
<b>Andalucía</b>	39,1	226.187	88.343	33,3	427.193	142.172	1,7	305.479	5.126
<b>Aragón</b>	37,3	31.682	11.806	37,6	54.568	20.519	0,8	34.649	281
<b>Asturias</b>	42,7	17.481	7.464	39,4	33.612	13.255	1,7	22.654	380
<b>Baleares</b>	20,3	26.059	5.288	16,8	45.364	7.633	0,2	29.758	74
<b>Canarias</b>	61,3	40.789	25.012	56,8	85.609	48.623	5,0	67.779	3.374
<b>Cantabria</b>	28,8	12.412	3.570	28,3	22.348	6.322	0,4	15.483	65
<b>Castilla León</b>	37,4	42.243	15.798	38,1	81.277	31.000	0,8	54.065	444
<b>Castilla-La Mancha</b>	25,0	57.377	14.346	22,8	105.225	23.979	0,1	71.351	100
<b>Cataluña</b>	3,7	194.611	7.272	54,4	325.314	173.204	0,9	214.379	1.952
<b>Comunidad Valenciana</b>	64,8	110.893	71.877	59,9	211.285	126.494	0,3	143.806	453
<b>Extremadura</b>	22,6	28.130	6.369	21,0	48.647	10.237	0,4	32.798	124
<b>Galicia</b>	48,5	56.724	27.507	48,8	95.570	46.596	13,1	65.226	8.526
<b>Madrid</b>	61,9	150.443	93.105	55,1	235.217	129.703	1,1	150.845	1.715
<b>Murcia</b>	18,2	38.207	6.955	16,4	75.922	12.459	0,4	50.663	190
<b>Navarra</b>	51,2	16.704	8.556	45,5	28.336	12.889	4,0	16.869	672
<b>País Vasco</b>	74,5	44.849	33.428	78,3	67.387	52.742	36,1	40.044	14.470
<b>La Rioja</b>	31,8	7.265	2.307	25,7	12.896	3.313	0,2	7.943	13
<b>Ceuta</b>	7,0	2.841	198	9,4	5.772	543	0,0	3.690	-
<b>Melilla</b>	3,7	3.581	133	3,9	6.299	245	0,0	4.155	-
<b>Total</b>	38,6	1.108.478	428.043	44,79	1.967.841	861.928	2,9	1.331.636	37.959

Fuente: *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Curso 2018-2019*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.



**Tabla E. Gasto público en comedores y residencias escolares, y en becas comedor por comunidad autónoma, año 2019**

CC. AA.	Centros públicos. Año 2019.		
	Educación no universitaria		
	Gasto público en comedores y residencias escolares (educ. no univ.)	Gasto público en becas comedor	% gasto en becas sobre el total
<b>Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC. AA. (A) + (B)</b>	420.951.900 €	287.945.400	68,40%
<b>Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC. AA. (A)</b>	- €	928.900	0,00%
<b>Administraciones Educativas de las CC. AA. (B)</b>	420.951.900 €	287.016.500	68,18%
<b>Andalucía</b>	29.091.800 €	44.199.558 €	151,93%
<b>Aragón</b>	3.513.300 €	11.686.918 €	332,65%
<b>Asturias</b>	4.106.000 €	- €	0,00%
<b>Baleares</b>	- €	- €	0,00%
<b>Canarias</b>	51.452.200 €	20.147.447 €	39,16%
<b>Cantabria</b>	4.133.900 €	1.033.341 €	25,00%
<b>Castilla y León</b>	24.554.000 €	10.070.913 €	41,02%
<b>Castilla-La Mancha</b>	8.689.400 €	4.991.238 €	57,44%
<b>Cataluña</b>	67.074.900 €	74.131.000 €	110,52%
<b>Comunidad Valenciana</b>	115.161.000 €	43.586.461 €	37,85%
<b>Extremadura</b>	10.284.300 €	180.177 €	1,75%
<b>Galicia</b>	45.119.900 €	18.383.656 €	40,74%
<b>Madrid</b>	11.837.800,00 €	20.814.055 €	175,83%
<b>Murcia</b>	5.225.100 €	3.705.393 €	70,92%
<b>Navarra</b>	2.904.000 €	- €	0,00%
<b>País Vasco</b>	36.180.000 €	32.962.100 €	91,11%
<b>La Rioja</b>	1.624.200 €	1.124.280 €	69,22%
<b>Ceuta</b>	- €	- €	- €
<b>Melilla</b>	- €	- €	- €
<b>Total</b>	420.951.800,00 €	287.945.437,00 €	68,40%

 [educos.org](http://educos.org)

 [@educosong](https://www.facebook.com/educosong)

  [@educos\\_ONG](https://twitter.com/educos_ONG)

Con el apoyo de

